



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO; A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 29, 38, 39 Y 47, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; 3, 4, 7, Y 26, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.**-Que de conformidad con los artículos 115 fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 Fracciones V y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2, 29 fracción V, 107 y 112 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

**SEGUNDO.**-El Ayuntamiento para el mejor y más expedito desahogo del estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia, se organiza internamente en comisiones edilicias permanentes o temporales, quienes a su vez tienen el derecho de iniciar reglamentos, acuerdos, y disposiciones administrativas de carácter general, de conformidad con los artículos 46 fracción I y II, 47 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 49 fracción II y 57 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**TERCERO.**-Que conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 91 fracciones I inciso a) y II inciso a) y b) del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, es facultad de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, y de Hacienda, dictaminar en forma conjunta sobre el Programa Operativo Anual (POA).

**CUARTO.**-Que conformidad con el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del Ayuntamiento examinar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos sobre la base de sus ingresos disponibles y de conformidad con el Programa Operativo Anual.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

**QUINTO.**-Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento, encargado de elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas; tratándose de los Programas Presupuestarios, y el Programa Operativo Anual (POA), para el presupuesto de egresos correspondiente al periodo. A propuesta de la Directora de Programación, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de los Programas Presupuestarios, su Clave de Modalidad de Gasto y Conceptos, así como el Programa Operativo Anual (POA), para ser aplicados a partir del ejercicio fiscal 2020.

**SEXTO.**-Que de conformidad con lo establecido en el artículo 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con oficio número DP/SPR/03200/2019, la Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto de Programas Presupuestarios y Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de que se realicen los trámites para que sea sometido a la aprobación del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; proyecto que fue remitido para su revisión y análisis a la Contraloría Municipal, y a las Direcciones de Asuntos Jurídicos, Finanzas, y Administración, mediante los oficios número SA/3481/2019, SA/3480/2019, SA/3482/2019 y SA/3483/2019.

**SÉPTIMO.**- Que mediante oficios número CM-SEGM-3839-2019, DF/3328/2019 y DA/SCF/6161/2019, la Contraloría Municipal, así como las Direcciones de Finanzas y Administración, dieron a conocer su análisis y observaciones correspondientes, sobre la procedencia de los Programas Presupuestarios y Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mismas que fueron integradas al proyecto, por su parte la Dirección de Asuntos Jurídicos con oficio número DAJ/3622/2019, da a conocer que previa revisión y análisis de la Dirección a su cargo valida su contenido y forma.

**OCTAVO.**- Que con oficios número SA/3511/2019 y SA/3512/2019, respectivamente, fue remitido a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, y de Hacienda, el proyecto de los Programas Presupuestarios y Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2020, para que en conjunto la Dictaminen, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 91 fracciones I y II del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**NOVENO.**- Que en Sesión de Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, y de Hacienda, celebrado el día 10 de diciembre de 2019, los integrantes de ambas Comisiones, contando con la presencia de la Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación, entraron al estudio de los Programas Presupuestarios y Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2020, así como de las opiniones y análisis emitidos por las Diversas Dependencias, mismas que fueron tomadas en cuenta, considerando procedente su autorización; derivado de lo anterior, se emite el siguiente:



## ACUERDO

**PRIMERO:** El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba **LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, QUE SERÁN APLICADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

NÚM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	
			GASTO PROGRAMABLE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
1	E010	Agua Potable		Prestación del servicio de agua potable a la población a favor de sus actividades, incluyendo la comercialización, supervisión, operación de los sistemas y mantenimiento.
2	E011	Drenaje y Alcantarillado		Proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, incluyendo la operación y mantenimiento.
3	E012	Saneamiento		Saneamiento del agua residual en beneficio de la población, incluyendo la operación, mantenimiento y los estudios necesarios.
4	E028	Protección Civil		Contempla las actividades operativas y de capacitación relacionadas con la protección de la ciudadanía, en temas de Gestión Integral del Riesgo, para adoptar medidas preventivas ante Fenómenos perturbadores.
5	E029	Registro e Identificación de la Población		Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a la proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona a través de las acciones del Registro Civil.
6	E073	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos		Contempla la prestación de los servicios públicos de recolección, traslado y disposición final de residuos no peligrosos (Programa Municipal).

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

7	E074	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	Acciones de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de las vialidades y espacios públicos (Programa Municipal).
8	E075	Servicio de Alumbrado Público	Iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación (Programa Municipal).
9	E076	Servicio a Mercados Públicos	Administrar y mantener los bienes afectos al servicio público de mercados (Programa Municipal).
10	E077	Servicio a Panteones	Contempla el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, conservación, operación, supervisión y control de los panteones (Programa Municipal).
<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO</b>			
11	F003	Desarrollo Agrícola	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción agrícola, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación.
12	F004	Desarrollo Pecuario	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción pecuaria, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación.
13	F005	Desarrollo Pesquero	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción pesquera, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación.
14	F007	Desarrollo Acuícola	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la actividad acuícola, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación.

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

15	F008	Industria y Atracción de Inversiones	Integra los apoyos directos a la actividad industrial, así como la supervisión, vigilancia y control o el equipamiento de establecimientos y la promoción de inversiones e instalaciones para el fomento de la industria para atraer y retener la inversión nacional e internacional en el Estado.
16	F013	Combate al Desempleo	Atender de manera gratuita y personalizada los programas de desempleo y subempleo en el estado, ofreciendo servicio de información, vinculación y orientación ocupacional, así como apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.
17	F014	Vivienda	Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales. Nuevos y Mejoramientos. Incluyendo Financiamientos.
18	F020	Bienestar de los Pueblos Indígenas	Contribuir a la reducción del rezago social y la pobreza en el Estado de Tabasco, de pueblos indígenas, principalmente en aquellos municipios con alto, muy alto rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP) mediante políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a una alimentación y nutrición adecuada.
19	F022	Desarrollo Sostenible	Son las acciones para mantener el número de las áreas naturales protegidas, con estrategias sustentables de conservación, así como manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
20	F023	Vivienda para el Bienestar	Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluyen apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO • 2019 - 2024

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

21	F025	Eficiencia Energética	Comprende todas las actividades destinadas para el mejoramiento de los instrumentos de política energética.
22	F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	Apoyo municipal a grupos de personas que se encuentran en desventaja social por razones de edad, género, estado civil, nivel educativo, origen étnico, condición física y/o mental, minoría poblacional (Programa municipal).
23	F037	Fomento a la Salud	Comprende las acciones de apoyo municipal en comunicación, capacitación y participación comunitaria para llevar a cabo el fomento a la salud individual, familiar y colectiva (Programa Municipal).
24	F038	Fomento a la Educación	Actividades municipales que promueven la educación (Programa Municipal).
25	F039	Fomento a la Cultura y las Artes	Actividades municipales que promueven el desarrollo cultural y artístico (Programa Municipal).
26	F040	Fomento al Deporte y a la Recreación	Actividades municipales que promueven el deporte y la recreación (Programa Municipal).
27	F041	Fomento al Comercio	Comprende acciones de fomento a la actividad comercial, así como la supervisión, vigilancia y control de los establecimientos y la promoción de inversiones e instalaciones para el fomento a la actividad comercial.
28	F042	Fomento al Turismo	Actividades propias de promoción, apoyo y fomento para el turismo a través de la regulación y los servicios para el turismo y los prestadores de servicios, incluyendo orientación y capacitación.
29	G007	Verificación e Inspección de las Actividades Económicas del Sector Privado Social	Son las actividades que realiza el Ayuntamiento en materia de fiscalización, verificación e inspección de las actividades económicas públicas y privadas que efectúan los entes públicos (Programa Municipal).

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			
30	K002	Mejoramiento para la Infraestructura para Agua Potable	Toda actividad encaminada crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para la dotación de agua potable a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios.
31	K003	Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	Toda actividad encaminada crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios.
32	K004	Urbanización	Actividades encaminadas a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica de los asentamientos humanos y favorecer el desarrollo de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos.
33	K007	Carreteras	Comprende toda actividad encaminada a mejorar la infraestructura carretera en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del estado. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.
34	K008	Puentes	Acciones encaminadas a atender esta infraestructura de enlace carretero. Debe contemplar estudios y proyectos.
35	K009	Mejoramiento para la Infraestructura de la Movilidad	Emprender acciones para fomentar y proteger los Derechos Humanos y libertades fundamentales de todas las personas, en especial las que cuentan con discapacidad, que contribuyan a su desarrollo integral e inclusión plena a través de los espacios que garanticen el derecho a la accesibilidad, con nuevos transportes públicos, vías e inmuebles para que vivan de forma independiente y participen plenamente en la sociedad. Por ello se mejorarán, ampliarán o



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

			rehabilitarán los elementos de control y regulación vial. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.
36	K010	Infraestructura para Protección al Ambiente	Contribuir en la protección ambiental y conservación de los recursos naturales con un enfoque de sustentabilidad.
37	K011	Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	Proyecto de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema educativo estatal.
38	K013	Tecnologías de la información y Comunicación	Considera la adquisición de cableado estructurado para transmisión de voz y datos, incluye software.
39	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	Comprende las acciones de adquisición para mejorar la eficiencia institucional.
40	K017	Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ciudadana	Comprende todas las acciones de rehabilitación, construcción y mantenimiento de edificios, destinados a la readaptación social y la seguridad pública. Incluye estudios, proyectos y equipamiento.
41	K018	Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social	Comprende la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de caminos, puentes, redes de agua potable, servicios para vivienda y redes de electrificación, entre otros.
42	K020	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	Toda actividad encaminada a lograr la ampliación, mejoramiento modernización de la Infraestructura cultural. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.
43	K021	Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa	Proyectos de inversión de obra pública o de adquisición de activos fijos, encaminados a lograr la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones deportivas y recreativas.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

44	K023	Mejoramiento de la Infraestructura para Saneamiento	Comprende todas las actividades encaminadas a crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de saneamiento de aguas residuales en beneficio de la población. Incluye estudios y proyectos.
45	K029	Electrificación	Actividades encaminadas a ampliar la cobertura de estos servicios, sobre todo en las áreas marginadas y aisladas. Incluye Estudios y Proyectos.
46	K030	Infraestructura para la Salud	Comprende acciones encaminadas a lograr la construcción, rehabilitación, modernización, conservación y equipamiento de la infraestructura. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.
47	K031	Vialidad	Todas las acciones a mejorar, ampliar o rehabilitar los elementos de control y regulación vial. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.
48	K032	Edificios Públicos	Actividades encaminadas a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica del sector público. Debe contemplar estudios y proyectos.
49	K033	Adquisición de Bienes Inmuebles	Adquisición de Bienes Inmuebles.
50	P005	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Induce un orden en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a fin de propiciar un mejor desarrollo de las actividades sociales.
51	P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	Considera actividades de diseño, normatividad y aplicación de la política programática y presupuestal de acuerdo con la planeación estratégica y participativa del Gobierno del Estado.
52	P008	Administración Tributaria	Recaudación de los ingresos Estatales y Federales.

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

53	P009	Evaluación del Desempeño	Comprende las actividades relacionadas a la integración del padrón único de evaluadores del desempeño y capacitación sobre la Evaluación de Indicadores, para la aplicación de la evaluación del desempeño de los entes públicos, para que el Consejo Estatal de Evaluación del Desempeño (CEED) obtenga las asesorías o consultorías enfocadas al mejoramiento continuo del Sistema de Evaluación del Desempeño.
54	P010	Mejora Regulatoria	Comprende toda actividad enfocada en la simplificación de trámites y servicios de la administración pública estatal y municipal.
55	P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	Planear y conducir la Coordinación de las acciones de gobierno encaminadas al cumplimiento de los objetivos del PLED, y las políticas públicas.
56	P023	Administración Financiera	Aplicar y vigilar la política financiera del Estado.
57	P024	Modernización Administrativa	Comprende todas las acciones conducentes a modernizar e innovar los procedimientos de gestión pública.
58	P025	Impulso a la Movilidad Urbana	Contribuir a promover el ordenamiento Territorial y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo mediante la integración de las políticas públicas de desarrollo urbano y regional con las de movilidad urbana sustentable y accesibilidad; en coordinación con los Gobiernos locales.
59	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Considera todas las actividades necesarias para apoyar la ejecución de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA			
60	O001	Transparencia y rendición de cuentas	Actividades destinadas al monitoreo y control para la transparencia y rendición de cuentas.
61	O002	Combate a la Corrupción e Impunidad	Realizar acciones de combate a la corrupción e impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos y el quehacer de los servidores públicos.
62	O003	Supervisión, Monitoreo, y Control de Obras de Infraestructura para el Bienestar	Apoyar a las actividades de contratación, seguimiento y supervisión de las obras y acciones que se realicen con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
OBLIGACIONES JURÍDICAS			
63	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Considera todas las actividades destinadas a la obligatoriedad de las resoluciones jurídicas dictaminadas por las instancias competentes.
64	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	Considera los aspectos administrativos y financieros para cumplir con las obligaciones relacionadas con indemnizaciones que se derivan de resoluciones emitidas por autoridad competente.
DISEÑOS Y TIPOS DE DESASTRES NATURALES			
65	N001	Desastres Naturales	Actividades destinadas a brindar apoyo a la población damnificada como consecuencia de fenómenos perturbadores y a la reconstrucción de infraestructura dañada.
RECURSOS SUBSIDIOS			
66	U001	Subsidios y Aportaciones Diversas	Otorgamiento de recursos no sujetos a reglas de operación.
67	U002	Desarrollo de Municipios	Transferir a los municipios recursos para fortalecer a las administraciones municipales, tanto financiera, administrativa y técnica.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB.MÉX.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO • 2019 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### GASTO NO PROGRAMABLE

COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA				
68	D001	Costo Financiero de la Deuda		
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)				
69	H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Estatal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados locales.	Hacer frente a los compromisos pendientes de pago de los Ramos de la Administración Pública Estatal, que hayan sido devengados y debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior al presupuesto vigente, incluidos los compromisos devengados derivados del cumplimiento de disposiciones legales fiscales y presupuestarias.

**SEGUNDO:** El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba el **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, mismos que se detallan a continuación:

NUM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROPUESTA ECONOMICA
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>			
1	E010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$1,422,426,673.05
2	E011	Agua Potable	\$243,256,156.07
3	E028	Drenaje y Alcantarillado	\$247,479,044.49
4	E029	Protección Civil	\$477,000.00
5	E073	Registro e Identificación de la Población	\$17,970,735.74
6	E073	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	\$365,368,648.35
7	E074	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	\$301,423,260.22
8	E075	Servicio de Alumbrado Público	\$193,226,398.22
9	E076	Servicio a Mercados Públicos	\$35,714,135.23
	E077	Servicio a Panteones	\$17,511,294.73
<b>F PROMOCIÓN Y FOMENTO</b>			<b>\$292,254,077.25</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

10	F003	Desarrollo Agrícola	\$14,821,340.36
11	F007	Desarrollo Acuícola	\$6,897,602.21
12	F008	Industria y Atracción de Inversiones	\$15,073,144.31
13	F013	Combate al Desempleo	\$8,089,100.51
14	F020	Bienestar de los Pueblos Indígenas	\$2,772,592.08
15	F022	Desarrollo Sostenible	\$6,213,863.21
16	F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	\$90,635,304.43
17	F037	Fomento a la Salud	\$34,631,798.70
18	F038	Fomento a la Educación	\$22,869,459.15
19	F039	Fomento a la Cultura y las Artes	\$53,996,645.09
20	F040	Fomento al Deporte y a la Recreación	\$21,736,780.86
21	F042	Fomento al Turismo	\$14,516,446.34
<b>K PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>			
22	K004	Urbanización	\$31,802,494.63
23	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	\$16,600,000.00
<b>L PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>			
24	P005	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	\$42,395,975.05
25	P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	\$384,008,822.66
26	P009	Evaluación del Desempeño	\$1,500,000.00
27	P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	\$185,592,206.53
28	P023	Administración Financiera	\$122,536,147.87
29	P025	Impulso a la Movilidad Urbana	\$1,776,307.11
<b>M ACTIVIDADES DE APOYO</b>			\$593,759,705.24
30	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$593,759,705.24
<b>O APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>			\$29,082,490.61
31	O001	Transparencia y Rendición de Cuentas	\$4,979,687.38
32	O002	Combate a la Corrupción e Impunidad	\$24,102,803.23
<b>L OBLIGACIONES JURÍDICAS</b>			\$35,000,000.00
33	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	\$8,000,000.00
34	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	\$27,000,000.00
<b>N DESASTRES NATURALES</b>			\$1,000,000.00
35	N001	Desastres Naturales	\$1,000,000.00

GASTO NO PROGRAMABLE			
ID	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	\$70,763,016.00	
36	D001	Costo Financiero de la Deuda	\$70,763,016.00

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

# ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

## EJE 1.- AGUA Y ENERGÍA

### Programa 1.1. Agua Potable Suficiente y de Calidad

#### Objetivo

1.1.1. Suministrar agua potable suficiente y de calidad a la población del municipio.

#### Estrategia

1.1.1.1. Mejorar la capacidad instalada y ampliar el sistema de agua potable para lograr una mayor cobertura del servicio y optimizar los procesos de potabilización.

#### Líneas de Acción

1.1.1.1.1. Construcción de sistemas de agua potable.

1.1.1.1.2. Ampliación de los sistemas de agua potable.

1.1.1.1.3. Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas de agua potable.

1.1.1.1.4. Sustitución de las líneas de conducción y redes de distribución de agua potable.

1.1.1.1.5.- Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.

1.1.1.1.6. Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.

1.1.1.1.7. Cambio de tecnología para el sistema de desinfección del agua potable.

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

MODALIDAD PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	META ANUAL 2020
E010	Agua Potable	1.1.1.1.2.1. Índice de eficiencia de la operación de los sistemas de agua potable	Se obtiene de dividir el total de sistemas de agua potable operando con eficiencia entre el número total de los sistemas de agua potable en operación	Superar el 0.80
		1.1.1.1.3.1. Índice de cumplimiento de mantenimiento y equipamiento	El índice de mantenimiento y equipamiento de los sistemas de agua potable se obtiene de dividir el total de manteamientos y equipamientos a los sistemas de agua potable en operación entre total de sistemas de agua potable en operación	Rebasar el 0.85
		1.1.1.1.5.1. Porcentaje de fugas atendidas	Se obtiene de dividir el total de fugas atendidas entre el total de fugas reportadas	100%
K002	Mejoramiento para la Infraestructura para Agua Potable	1.1.1.1.4.1. Porcentaje de sustitución de las líneas de conducción y distribución	Se obtiene de dividir el total de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable sustituidas entre el número total de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable	100%

**Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento****Objetivo**

1.2.1. Contribuir a disminuir los índices de contaminación en los mantos acuíferos mediante el correcto funcionamiento del sistema de drenaje sanitario y las plantas de tratamiento de aguas residuales, mejorando la calidad del agua para la población.

**Estrategia**

1.2.1.1. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de alcantarillado sanitario y de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

**Líneas de Acción**

1.2.1.1.1. Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

1.2.1.1.2.- Proporcionar mantenimiento y equipamiento a las plantas de tratamiento de aguas.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

- 1.2.1.1.3. Reparar hundimientos y socavones.
- 1.2.1.1.4. Desazolvar las redes de alcantarillado con equipos especiales.

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL 2020
E012	Saneamiento	1.2.1.1.2.1.- Índice de cumplimiento del programa de mantenimiento y equipamiento	Se obtiene de dividir el total de mantenimiento y equipamientos realizados a las plantas de tratamiento de agua entre el total de plantas de tratamiento de aguas	100%
		1.2.1.1.4.1.- Porcentaje de desazolves de las redes de alcantarillado sanitario	Te obtiene de dividir el total de desazolves realizados al sistema de alcantarillado sanitario entre, el total de sistemas de alcantarillado sanitario	Superar el 0.85

### Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos)

#### Objetivo

- 1.3.1. Ampliar y mejorar la red de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (Cárcamos) en beneficio de la población de Centro.

#### Estrategia

- 1.3.1.1. Construir, rehabilitar y conservar de manera integral los sistemas de alcantarillado pluvial, drenes, vasos reguladores y las estaciones de bombeo.

#### Líneas de Acción

- 1.3.1.1.1.- Construir estaciones de bombeo (Cárcamos).

- 1.3.1.1.2. Mejorar el equipamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo (Cárcamos).

- 1.3.1.1.3. Limpieza y desazolve de canales pluviales y vasos reguladores.

- 1.3.1.1.4. Desazolve de redes de alcantarillado con equipos especiales.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	METRÁGUA 2020
E011	Drenaje y Alcantarillado	1.3.1.1.3.1.-Porcentaje de limpieza y desazolve	Se obtiene de dividir el total de limpiezas y desazolves realizados entre el Total, de canales pluviales y vasos reguladores previstos para limpiar y desazovlar	100%
MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	METRÁGUA 2020
K003	Mejoramiento para la infraestructura para drenaje y alcantarillado	1.3.1.1.1.1.-Eficacia en la construcción de estaciones	De obtiene de dividir el total de estaciones de bombeos (cárcamos) planificadas entre el total de estaciones de bombeos (cárcamos) construidas	100%

### Programa 1.4. Hacia la Eficiencia Energética en la Gestión Pública Municipal.

#### Objetivo

1.4.1. Implementar una política pública para el uso y cuidado de la energía en el municipio, con sentido social y sustentable.

#### Estrategia

1.4.1.1. Coordinar acciones que permitan optimizar los servicios de energía eléctrica del Ayuntamiento con menores costos de operación.

#### Líneas de Acción

1.4.1.1.1. Monitorear los espacios públicos, inmuebles y mobiliario urbano municipal, así como el control del consumo de energía del Ayuntamiento.

1.4.1.1.2. Implementar el Programa de Eficiencia Energética en el Ayuntamiento.

1.4.1.1.3. Desarrollar, impulsar y promover los proyectos y acciones de energías limpias y renovables en el municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB.MEX.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2024

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROGRAMA		INDICADORES		METODOLOGÍA
F025	Eficiencia Energética	1.4.1.1.1.1.-Porcentaje de Monitoreo en los inmuebles Municipales	Se obtiene de dividir el total de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable sustituidas entre el número total de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable	100%

### Programa 1.5. Alumbrado Público Digno y Eficiente para Todos

#### Objetivo

1.5.1. Garantizar el servicio eficiente del Alumbrado Público para la población del municipio.

#### Estrategia

1.5.1.1. Implementar las acciones necesarias para operar eficientemente el servicio de alumbrado público.

#### Líneas de Acción

1.5.1.1.1. Instalar luminarias en las zonas rurales y urbanas del municipio.

1.5.1.1.2. Llevar a cabo el mantenimiento y reparación de luminarias de alumbrado público.

1.5.1.1.3. Reparar circuitos eléctricos y postes metálicos de alumbrado público.

1.5.1.1.4. Ejecutar proyectos para la modernización y mejoramiento del alumbrado público.

1.5.1.1.5. Gestionar, ampliar y construir proyectos de electrificación.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROGRAMA	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
E075  Servicio de Alumbrado Público	1.5.1.1.1.1.-Índice de cobertura de luminarias	Se obtiene de dividir el número de luminarias instaladas entre el número de luminarias programadas para instalar
	1.5.1.1.2.1.-Porcentaje de cumplimiento en el programa.	Se obtiene de dividir el número total de mantenimientos realizados entre el número total de mantenimientos programados
	1.5.1.1.3.1.-Porcentaje de reparación.	Se obtiene de dividir el número total de reparaciones realizadas entre el número total de reparaciones programadas
	1.5.1.1.4.1.-Porcentaje en la ejecución de proyectos.	Se obtiene de dividir los proyectos ejecutados entre los proyectos programados
	1.5.1.1.5.1.-Porcentaje de proyectos operados.	Se obtiene de dividir los proyectos ejecutados entre los proyectos programados
K029  Eletrificación	1.5.1.1 .5.1.- Porcentaje de proyectos operados	Formalizar el 100% de las acciones programadas.

## EJE 2.-ECONOMÍA Y TURISMO

### Programa 2.1. Fortalecimiento Económico para Centro

#### Objetivo

2.1.1. Contribuir en la reactivación económica de los sectores productivos de Centro.

#### Estrategia

2.1.1.1. Promover proyectos de emprendimiento y vincularlos con fuentes de financiamiento públicas y privadas.

#### Líneas de Acción

2.1.1.1.1. Realizar actividades de promoción para la formación de nuevos negocios a través de adopción de modelos de emprendimiento.

2.1.1.1.2. Identificar y vincular proyectos productivos aptos para su desarrollo como negocio

2.1.1.1.3. Promover el establecimiento de un Centro de Incubación de Negocios de Soporte Tecnológico.

2.1.1.1.4. Gestionar la incubación de negocios en zonas rurales y urbanas para mejorar los ingresos de grupos vulnerables.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	PERÍODO
F041	Fomento al Comercio	2.1.1.1.1.1.-Tasa de emprendedores que inician un negocio	Es igual al número de emprendedores que iniciaron un negocio entre el número de emprendedores capacitados menos 1, multiplicado por 100
		2.1.1.1.2.1.-Porcentaje de vinculación de proyectos	De obtiene de dividir el número de total de proyectos identificados aptos para su desarrollo entre el número total de proyectos vinculados para su desarrollo como negocios

### Programa 2.2. Competitividad para el Desarrollo Económico

#### Objetivo

2.2.1. Promover la productividad y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyMEs) de Centro.

#### Estrategia

2.2.1.1. Establecer actividades de apoyo en materia de capacitación, comercialización y desarrollo y acceso al financiamiento orientados a las cadenas productivas de la agroindustria, tecnologías de información, servicios de apoyo a la industria y los servicios turísticos.

#### Líneas de Acción

2.2.1.1.1. Promover la realización de cursos de capacitación y de cultura empresarial para el desarrollo e innovación de las MiPyMEs.

2.2.1.1.2. Fomento a la comercialización a través de la organización y gestión de ferias y encuentros de negocios locales, regionales y nacionales para fortalecer el mercado interno e incursionar en el mercado de exportación.

2.2.1.1.3. Vincular MyPIMES con las fuentes de financiamiento, equipamiento, comercialización, desarrollo tecnológico y de mejora de productos y procesos.

2.2.1.1.4. Promover la participación de proveedores locales y regionales en los procesos de adquisiciones de bienes o servicios que requiere el Ayuntamiento.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

F041	Fomento al Comercio	2.2.1.1.1.1.- Eficacia en la realización de los cursos de capacitación	Porcentaje que se obtiene de dividir el número de cursos de capacitación realizados entre el número de cursos de capacitación programados; multiplicado por 100	100%
		2.2.1.1.2.1.- Tasa de variación del ingreso promedio de las empresas en eventos	Porcentaje que se obtiene de dividir el Ingreso promedio de las MiPyMES del año anterior entre el Ingreso promedio de las MiPyMES del año actual en los eventos gestionados; multiplicado por 100	Incrementar mas del 3%
		2.2.1.1.4.1.- Índice de inclusión de empresas locales y regionales	Se obtiene de dividir la participación promedio del comercio local el año anterior, con la Participación promedio actual del comercio local menos 1, multiplicado por 100	Aumentar un 85%

### Programa 2.3. Empleo para la Dignificación Social

#### Objetivo

2.3.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Empleo bajo un esquema de competencias laborales en favor de personas en desocupación.

#### Estrategia

2.3.1.1. Consolidar el Sistema Municipal de Empleo a través de la bolsa de trabajo mejorando la vinculación entre empleadores y demandantes de la fuerza laboral.

#### Líneas de Acción

2.3.1.1.1. Llevar a cabo y participar en ferias, mini ferias y jornadas de empleo.

2.3.1.1.2. Promover capacitaciones orientadas a la formación de competencias laborales.

F013	Combate al Desempleo	2.3.1.1.2.1.-Tasa de cumplimiento en la realización de capacitaciones	Se obtiene de dividir los cursos de capacitación realizados en lo que va del año entre los cursos de capacitación programados en el año	10 cursos anuales

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico

#### Objetivo

2.4.1. Contribuir a mejorar la producción del Sector Agrícola.

#### Estrategia

2.4.1.1. Formular el Programa Integral de Mecanización y gestionar recursos mediante la vinculación de productores con instituciones diversas.

#### Líneas de Acción

2.4.1.1.1. Impulsar la construcción y mantenimiento de drenes agrícolas.

2.4.1.1.2. Entregar paquetes tecnológicos a productores de cultivos agrícolas.

2.4.1.1.3. Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

2.4.1.1.4. Gestionar vías alternas de comercialización de cultivos con certificación de calidad.

2.4.1.1.5. Impulsar la creación de un parque agroindustrial.

2.4.1.1.6. Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.

DETALLE DEL PROGRAMA		DETALLE DE LA ACTIVIDAD	DETALLE DE LA METODOLOGÍA	DETALLE DE LOS RECURSOS
F003	Desarrollo Agrícola	2.4.1.1.2.1.- Eficiencia en la entrega de paquete tecnológicos	Se obtiene de dividir el Número de productores de cultivo agrícola que se les entregaron paquetes tecnológicos entre Total, de proyectores agrícolas que se tiene programado apoyar	Apoyar a mil productores
		2.4.1.1.3.1.- Cobertura de productores capacitados y asistidos	Se obtiene de dividir el Total, de productores programados para capacitar y asesorar entre el Total, de productores capacitados y asesorados	Mil productores
		2.4.1.1.6.1.- Tasa de variación de la superficie mecanizada	Se obtiene de dividir hectáreas mecanizadas en el año entre el numero tal de hectáreas mecanizadas en el año base, menos 1; multiplicado por 100	1 mil 200 hectareas por año



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 2.5. Sector Pecuario, Alternativa para el Crecimiento Económico

#### Objetivo

2.5.1. Contribuir en el incremento y mejora de la producción del sector pecuario.

#### Estrategia

2.5.1.1. Diseñar proyectos productivos para el sector pecuario.

#### Líneas de Acción

2.5.1.1.1. Instalar granjas de gallina de postura de huevo ecológico.

2.5.1.1.2. Mejorar la genética de los diversos hatos pecuarios.

2.5.1.1.3. Brindar asesoría y asistencia técnica a productores pecuarios.

2.5.1.1.4. Realizar campañas de sanidad animal en especies mayores y menores.

2.5.1.1.5. Entregar paquetes de insumos y animales de traspaso a productores pecuarios para mejorar su economía.

2.5.1.1.6. Desazolve y ampliación de jagüeyes.

2.5.1.1.7. Perforación de pozos someros en localidades rurales de Centro.

PROGRAMA 2.5. SECTOR PECUARIO		PREBUDGETARIO		
F004	Desarrollo Pecuario	2.5.1.1.1.- Porcentaje de instalación de granjas	Se obtiene de dividir el número total de granjas instaladas entre el número total de granjas programadas para instalar	100%
		2.5.1.1.4.1.- Eficacia de campaña de sanidad	Se obtiene de dividir el total de dosis de vacunas suministradas entre el total de dosis de vacunas programadas	5 mil dosis
		2.5.1.1.5.1.-Porcentaje de paquetes entregados	Se obtiene de dividir el total de paquetes entregados entre el total de paquetes programados	16 mil
		2.5.1.1.7.1.-Porcentajes de pozos perforados	Se obtiene de dividir el total de pozos perforados entre el total de perforaciones planificadas	100%

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local

#### Objetivo

2.6.1. Repoblar cuerpos lagunares con crías de mojarra tilapia para reactivar la economía del sector pesquero.

#### Estrategia

2.6.1.1. Elevar la producción de mojarra tilapia para generar autoconsumo y empleo.

#### Líneas de Acción

2.6.1.1.1. Operar, mantener y rehabilitar el Centro Acuícola Municipal.

2.6.1.1.2. Repoblación de cuerpos de agua con crías de mojarra tilapia y otras especies.

Línea de Acción		Indicador	Metámetro	Unidad de medida
F005	Desarrollo Pesquero	2.6.1.1.1.1.- Eficiencia en la producción de alevines	Se obtiene de dividir la Producción de alevines reportada al mes de septiembre de 2019 entre Producción de alevines estimada al mes de septiembre 2019	1,800,000
		2.6.1.1.2.1.- Índice de repoblación de cuerpos de agua	Se obtiene de dividir el Total, de repoblación de cuerpos de agua reportados entre el Total, de repoblación de cuerpos de agua programados	13 cuerpos de agua con 1 millón 800 mil crías

### Programa 2.7. Sector Pesquero Productivo

#### Objetivo

2.7.1. Apoyar con cayucos, artes de pesca y motores fuera de borda a pescadores.

#### Estrategia

2.7.1.1. Gestionar recursos mediante la firma de convenios y vinculación de productores con instituciones gubernamentales y el sector privado.

#### Línea de Acción

2.7.1.1.1. Gestionar apoyos para el sector pesquero.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DETALLE DE INDICADORES		
F005	Desarrollo Pesquero	2.7.1.1.1.1.- Porcentaje de gestiones realizadas	Se obtiene de dividir el Total, de apoyos gestionados a los pescadores entre el Total de apoyos programados para gestionar	100%

### Programa 2.8. Sector Acuícola Productivo

#### Objetivo

2.8.1. Apoyar a acuicultores con estanques, tinas, insumos y equipos básicos.

#### Estrategia

2.8.1.1. Gestionar recursos mediante la firma de convenios y vinculación de productores con instituciones gubernamentales.

#### Línea de Acción

2.8.1.1.1. Mejorar el equipamiento de granjas acuícolas mediante la entrega de apoyos diversos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DETALLE DE INDICADORES		
F007	Desarrollo Acuícola	2.8.1.1.1.1.- Eficacia en la entrega de apoyos	Se obtiene de dividir el Total, de apoyos entregados a acuicultores entre el total de acuicultores programados para apoyar	25 acuicultores

### Programa 2.9. Zona Indígena, Turismo Incluyente para el Desarrollo

#### Objetivo

2.9.1. Impulsar la economía de los pueblos originarios del municipio.

#### Estrategia

2.9.1.1. Aprovechar la riqueza cultural y natural de las zonas indígenas.

#### Líneas de Acción

2.9.1.1.1. Impartir talleres en danza autóctona, gastronomía, artesanías, bordados y servicio al visitante, en lengua originaria, español e inglés.

2.9.1.1.2. Gestionar y ofertar recorridos turísticos y culturales por las zonas.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

2.9.1.1.3. Fomentar actividades productivas con enfoque sustentable, como la producción de traspasio; cría de peces en jaulas y estanques; siembra de árboles frutales y maderables; y siembra de maíz, frijol, hortalizas y plantas medicinales.

### Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico

#### Objetivo

2.10.1. Potenciar las actividades turísticas del municipio como un detonador de desarrollo local y regional.

#### Estrategia

2.10.1.1. Difundir y promover los sitios turísticos que oferta el municipio mediante acciones integrales de mercadotecnia y programas de capacitación con el fin de elevar la calidad de atención a los visitantes del municipio.

#### Líneas de Acción

2.10.1.1.1. Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico

2.10.1.1.2. Señalizar los atractivos turísticos y recreativos del municipio.

2.10.1.1.3. Participar en ferias, exposiciones y eventos de promoción y difusión turística.

2.10.1.1.4. Realizar muestras artesanales y gastronómicas para mejorar la economía de los artesanos locales.

2.10.1.1.5. Realizar un performance donde a través de escenarios y actividades se muestre la elaboración del chocolate artesanal.

2.10.1.1.6. Implementar un programa de capacitación para las personas de primer contacto cumpliendo con las normas establecidas para fomentar la calidad en la atención al turista.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

F042	Fomento al Turismo	2.10.1.1.1.1.- Índice de campañas publicitarias realizadas	Se obtiene de dividir el Total, de Campañas publicitarias realizadas entre el Total, de campañas publicitarias aprobadas	100%
		2.10.1.1.2.1- Porcentaje de lugares turísticos con señalética	Se obtiene de dividir el total, de lugares turísticos con señalética entre total, de señalizaciones programadas	100%
		2.10.1.1.3.1- Porcentaje de participación en eventos de promoción y difusión turística.	Se obtiene de dividir el total, de participaciones en eventos de promoción y difusión turística entre el total, de eventos programados para participar	100%
		2.10.1.1.4.1- Tasa de variación del ingreso promedio de los artesanos en las muestras.	Se obtiene de dividir el Ingreso promedio de los artesanos en el año actual entre el Ingreso promedio de los artesanos en el año base, menos 1; multiplicado por 100	Incremento del 15
		2.10.1.1.5.- Tasa de variación de visitantes que presenciaron la elaboración del chocolate artesanal.	Se obtiene de dividir el número de visitantes que en el año actual entre el Número de visitantes en el año base menos 1, multiplicado por 100	10%
		2.10.1.1.6.1- Índice de conocimiento en promoción turística de las personas capacitadas.	Se obtiene de dividir el número de personas que recibieron la capacitación entre el número total de personas de primer contacto	90%

## EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL

### Programa 3.1. Desayunos Escolares para el Bienestar

#### Objetivo

3.1.1. Contribuir a la seguridad y bienestar alimentarios de la población escolar para mejorar su desarrollo físico e intelectual.

#### Estrategia

3.1.1.1. Dotar con equipamiento y complemento alimenticio a desayunos escolares en escuelas de educación preescolar y primaria del municipio.

#### Líneas de Acción

3.1.1.1.1. Equipar las cocinas de las escuelas de educación preescolar y primaria.

3.1.1.1.2. Complementar los desayunos escolares de niñas y niños de nivel preescolar y primaria con porciones de leche y huevo ecológico.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROGRAMA DE DESARROLLO Y PROGRESO PARA EL BIENESTAR MUNICIPAL 2018-2021				
PROYECTO	PROGRAMA	INDICADOR	MÉTRICA DE MONITOREO	MÉTRICA ANUAL 2020
F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	3.1.1.1.2.1.- Eficacia en la entrega a los beneficiarios	Se obtiene de dividir el Total, de niños y niñas beneficiados con los desayunos escolares entre la Población total de niños y niñas contemplados para ser beneficiados desayunos escolares	18 mil 550 niños y niñas

### Programa 3.2. Mujeres, Transformación para el Bienestar

#### Objetivo

3.2.1. Contribuir al empoderamiento económico de las jefas de familia en situación de vulnerabilidad.

#### Estrategia

3.2.1.1. Impulsar la actividad productiva en localidades con mayor marginación del municipio, a través de instalaciones de granjas para la producción de huevos ecológicos

#### Línea de Acción

3.2.1.1.1. Capacitar a grupos de jefas de familia para gestionar granjas de producción de huevo ecológico.

PROYECTO	PROGRAMA	INDICADOR	MÉTRICA DE MONITOREO	MÉTRICA ANUAL 2020
F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	3.2.1.1.1.1.- Eficacia en la capacitación de jefas de familia.	Se obtiene de dividir el total de jefas de familia capacitadas entre la población objetivo de jefas de familia.	100%

### Programa 3.3. Gestión Social para el Desarrollo de los Grupos Vulnerables

#### Objetivo

3.3.1. Impulsar mejores condiciones de vida en las personas vulnerables mediante la entrega de apoyos.

#### Estrategia

3.3.1.1. Gestionar apoyos para dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de vulnerabilidad.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Líneas de Acción

3.3.1.1.1. Gestionar ante las diversas instituciones apoyos de compromiso social y para la vivienda, buscando subsidio a bajo costo.

3.3.1.1.2. Emprender talleres de capacitación a fin de fortalecer el papel de las comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.

Línea de Acción		Indicador	Metámetro	Objetivo
F014	Vivienda	3.3.1.1.1.1.- Porcentaje de gestiones realizadas	Se obtiene de dividir el total de gestiones programadas entre el total de gestiones realizadas multiplicado por 100	Realizar el 100% de las gestiones para el logro de subsidios.
F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	3.3.1.1.2.1.- Eficacia en la implementación de talleres.	Se obtiene de dividir el total de talleres implementados entre el total de talleres planificados	100%

### Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables

#### Objetivo

3.4.1. Contribuir en la reducción de la brecha de desigualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

#### Estrategia

3.4.1.1. Implementar programas que otorguen beneficios y generen condiciones de cambio en grupos vulnerables.

#### Líneas de Acción

3.4.1.1.1. Mejorar los servicios en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), Estancias y Centros Asistenciales (CAS).

3.4.1.1.2. Desarrollar programas en apoyo a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

3.4.1.1.3. Gestionar apoyos para los grupos vulnerables.

3.4.1.1.4. Proporcionar atención psicológica y jurídica a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

3.4.1.1.5. Otorgar apoyos a personas con discapacidad y adultos mayores mediante los Consejos de Ancianos.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

MODALIDAD PROGRESIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL 2020
F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	3.4.1.1.1.1.-Tasa de mejora de servicio	La Tasa de mejoramiento de los servicios asistenciales se mide dividiendo la tasa de mejoramiento realizada en el trienio actual entre la tasa de mejoramiento en el trilenio anterior.	30%
		3.4.1.1.3.1.-Eficacia en la realización de gestiones	Se obtiene de dividir el total de las Gestiones realizadas en apoyo a grupos vulnerables entre el Total, de las gestiones programadas en apoyo a los grupos vulnerables	100%
		3.4.1.1.5.1.-Porcentaje de apoyos entregados	Se obtiene de dividir el total de apoyos entregados entre el total de apoyos programados	100%

### Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos

#### Objetivo

3.5.1. Fortalecer el tejido social en localidades del municipio para hacer frente a la violencia ejercida contra las mujeres.

#### Estrategia

3.5.1.1. Difundir los derechos de las mujeres facilitando el acceso a los servicios ante las instancias competentes.

#### Líneas de Acción

3.5.1.1.1. Desarrollar programas de capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género en localidades del municipio.

3.5.1.1.2. Proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

3.5.1.1.3. Gestionar acciones en beneficio de las mujeres ante instancias que promuevan la igualdad de género y la no discriminación.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

Indicador		(Nº)	Metas
F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	3.5.1.1.1.1.-Tasa de variación de capacitaciones realizadas	Se obtiene de dividir el total de capacitaciones realizadas en el año entre el total de capacitaciones realizadas en el año base, menos 1; multiplicado por 100
		3.5.1.1.2.1.-Eficacia de atenciones jurídicas y psicológicas	Se obtiene de dividir el Total, de asesorías jurídicas y psicológicas realizadas entre el Total, de solicitudes de asesorías jurídicas y psicológicas

### Programa 3.6. Población Indígena, Origen e Identidad para la Transformación

#### Objetivo

3.6.1. Preservar la lengua, las costumbres y la filosofía de la población indígena, en igualdad y bienestar social.

#### Estrategia

3.6.1.1. Instrumentar un proyecto integral de rescate y fortalecimiento de la identidad y la cultura originarias.

#### Líneas de Acción

3.6.1.1.1. Desarrollar talleres para preservar la lengua y tradiciones originarias.

3.6.1.1.2. Capacitar a los delegados de zonas indígenas de forma integral, para lograr una Agenda Indígena, sustentable e intercultural.

3.6.1.1.3. Capacitar con perspectiva de género y derechos humanos a la población indígena en su lengua materna.

3.6.1.1.4. Impulsar campañas de salud, deporte y educación ambiental.

TODA DADY	PROGRAMA	INDICADOR	METAS
F020	Bienestar de los Pueblos Indígenas	3.6.1.1.1.1-Tasa de cobertura de participantes	Se obtiene de dividir el Total, de niños y niñas participantes en los talleres entre el Total, de niños y niñas contemplados que participen en los talleres  Participación de 300 niños y niñas en talleres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social

#### Objetivo

3.7.1. Contribuir a mejorar la calidad de educación en la población estudiantil de Centro para coadyuvar al desarrollo social, mediante la formulación, fomento, coordinación y ejecución de acciones en materia educativa.

#### Estrategia

3.7.1.1. Realizar acciones de interés social y apoyos diferenciados a los estudiantes y planteles educativos para favorecer el desempeño escolar y el mejoramiento de la infraestructura educativa.

#### Líneas de Acción

3.7.1.1.1. Implementar programas de apoyo económico a estudiantes de educación Básica, Media Superior y Superior, para mejorar el rendimiento académico y evitar la deserción escolar.

3.7.1.1.2. Implementar programas de reconocimiento y estímulo económico a la excelencia académica para estudiantes de Educación Básica, Superior y Posgrado.

3.7.1.1.3. Proporcionar apoyos a planteles educativos para la mejora de la infraestructura y equipamiento que permitan tener espacios dignos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

3.7.1.1.4. Beneficiar con apoyos en especie a alumnos de escuelas de Educación Básica a fin de contribuir a mejorar las condiciones para el desarrollo social.

#### Estrategia

3.7.1.2.-Fortalecer los valores cívicos en los planteles educativos y población en general, para fomentar una cultura de inclusión social y equidad.

#### Líneas de Acción

3.7.1.2.1. Promover el rescate de valores cívicos mediante la asistencia de la autoridad municipal a homenajes escolares.

3.7.1.2.2. Realizar eventos públicos de promoción, exhibición y competencia que permitan fomentar valores en vinculación con los centros educativos del municipio.

#### Estrategia

3.7.1.3.-Ofrecer programas académicos a la población en rezago educativo.

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

**Línea de Acción**

3.7.1.3.1. Ofrecer al público en general programas académicos de nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y educación continua en la modalidad abierta y a distancia.

MÓDULO	PROGRAMA	INDICADOR	TIPO DE DATO	TIPO DE METRÍA
F038	Fomento a la Educación	3.7.1.2.2.1.-Porcentaje de escuelas participantes	Se obtiene de dividir el total de escuelas participantes entre el total de planteles educativos en el municipio	200 escuelas
		3.7.1.1.4.1.- Porcentaje de apoyos otorgados a la población escolar de educación básica	Se obtiene de dividir el total de alumnos que recibieron apoyos entre el total, de la población escolar de las 250 escuelas de educación básica del municipio de centro	Alumnos de 250 escuelas
		3.7.1.1.2.1.-Porcentaje de reconocimientos otorgados	Se obtiene de dividir el total de reconocimientos otorgados entre el total de alumnos que cumplen con los requisitos para otorgarles reconocimientos	Hasta 500
		3.7.1.1.3.1.-Porcentaje de apoyos entregados en escuelas públicas	Se obtiene de dividir el total de apoyos entregados a las escuelas públicas entre el total de escuelas públicas en el municipio	300 apoyos
		3.7.1.2.1.1.-Porcentaje de homenajes asistidos	Se obtiene de dividir el total de homenajes asistidos entre el total de homenajes en el ciclo escolar	25 homenajes
		3.7.1.3.1.1.-Tasa de variación de solicitantes por año	Se obtiene de dividir el total, de solicitantes en el año actual entre el total, de solicitantes en el año base	Aumentar 20%
		3.7.1.1.1.1.-Porcentaje de estudiantes atendidos de acuerdo al registro	Se obtiene de dividir el total de estudiantes atendidos entre el total de estudiantes registrados	100%
K015	Equipamiento para la Gestión Pública	3.7.1.3.1.1.-Tasa de variación de solicitantes por año	Se obtiene de dividir el total de apoyos entregados a las escuelas públicas entre el total de escuelas públicas en el municipio	300 apoyos
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	3.7.1.2.2.1.-Porcentaje de escuelas participantes	Se obtiene de dividir el total de escuelas participantes entre el total de planteles educativos en el municipio	200 escuelas



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### **Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social**

## Objetivo

3.8.1. Propiciar el libre acceso al derecho a la cultura, a las representaciones artísticas y a la recreación, a través de acciones incluyentes, para coadyuvar en el desarrollo social de los habitantes.

## Estrategia

3.8.1.1. Abrir espacios de divulgación de la cultura en diferentes disciplinas, fortaleciendo la identidad, tradiciones y costumbres y fomentando la diversidad de representaciones artísticas para la creación y la sana convivencia.

## Línea de Acción

#### 3.8.1.1.1. Realizar festivales y ferias con la participación de artistas locales y foráneos

## Estrategia

3.8.1.2. Organizar actividades para enaltecer y destacar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

## Líneas de Acción

3.8.1.2.1. Llevar a cabo concursos artísticos y culturales enfocados a temas y sectores específicos, en un sentido incluyente.

3.8.1.2.2. Promover a los artistas locales en diversos espacios culturales dentro y fuera del municipio.

3.8.1.2.3. Llevar temáticas específicas o variadas a través de diversas disciplinas artísticas y culturales a las localidades del municipio.

3.8.1.2.4. Dignificar la infraestructura cultural y fortalecer la actividad artística en el municipio.

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROGRAMA		INDICADORES	METAS	PERIODOS
F039	Fomento a la Cultura y las Artes	3.8.1.1.1.1.-Eficacia en la realización de eventos	Se obtiene de dividir el total de eventos realizados entre el total de eventos planificados	100%
		3.8.1.2.1.1.-Eficacia en la realización de concursos	Se obtiene de dividir el total de concursos realizados entre el total de concursos planificados	100%
		3.8.1.2.3.1.-Tasa de realización de eventos en espacios públicos	Se obtiene de dividir los Eventos realizados en espacios públicos en el año entre los Eventos realizados en espacios públicos en el año base	150 eventos
		3.8.1.2.4.1.-Índice de mejora cultural y artística	Se obtiene de dividir las Mejoras realizadas a la infraestructura cultural y actividades artísticas entre el Total, de infraestructura cultural y actividad artística del municipio de centro	Mejorar mas del 20%

**Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social****Objetivo**

3.9.1. Fomentar la práctica del deporte, la cultura física y las actividades recreativas entre los habitantes del Municipio.

**Estrategia**

3.9.1.1. Impulsar eventos en el que se lleven a cabo diferentes actividades deportivas y recreativas en beneficio de los habitantes de Centro.

**Líneas de Acción**

3.9.1.1.1. Contribuir a la detección de talentos en colaboración con instancias de desarrollo Deportivo.

3.9.1.1.2. Promover el deporte incluyente y transformar el deporte social en Representativa.

3.9.1.1.3. Organizar el Paseo Dominical De Río a Río, que incluya actividades físicas, recreativas, artísticas y culturales.

3.9.1.1.4. Establecer academias deportivas dentro de las unidades pertenecientes INMUDEC.

3.9.1.1.5. Impartir actividades deportivas y recreativas a niñas y niños durante las vacaciones de verano.

3.9.1.1.6. Realizar actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y la juventud.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

F040	Fomento al Deporte y a la Recreación	3.9.1.1.2.1.-Tasa de incremento de equipos de representación	Se obtiene de dividir el total de Equipos de representación deportiva en el año entre el total de Equipos de representación deportiva en el año base menos 1; por 100	Incrementar 10%
		3.9.1.1.3.1.-Eficacia en la realización de los eventos	Se obtiene de dividir el total de paseos dominicales realizados entre el total de paseos dominicales planificados	100%
		3.9.1.1.4.1.-Tasa de incremento en la matrícula de las academias municipales	Se obtiene de dividir el Total, de inscripciones a las diversas academias deportivas municipales en el año entre el Total, de matrícula inscrita a las academias deportivas en el año base menos 1; por 100	Incrementar 10%
		3.9.1.1.5.1.-Cobertura de participantes en los cursos	Se obtiene de dividir el Total, de participantes inscritos en los cursos entre el Total, de participantes previstos en los cursos	100%
		3.9.1.1.6.1.-Tasa de variación anual de participantes	Se obtiene de dividir el Total, de participantes en las actividades recreativas en el año entre el Total, de participantes en actividades recreativas en el año base menos 1; multiplicado por 100	15%

### Programa 3.10 Por un Gobierno Cercano a los Deportistas

#### Objetivo

3.10.1. Reconocer a deportistas y a jóvenes destacados a nivel estatal, nacional e internacional del municipio de Centro.

#### Estrategia

3.10.1.1. Entregar estímulos económicos a deportistas y jóvenes que, por su destacada participación, contribuyan al progreso del municipio de Centro.

#### Líneas de Acción

3.10.1.1.1. Otorgar estímulos económicos a deportistas destacados.

3.10.1.1.2. Otorgar el Premio Municipal del Deporte y el Premio Municipal de la Juventud de Centro.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

F040		Fomento al Deporte y a la Recreación	3.10.1.1.1.1.-Eficacia en el otorgamiento de estímulos	Se obtiene de dividir el total de estímulos económicos otorgados entre el total de estímulos económicos programados	40 Estímulos ortogados a deportistas
			3.10.1.1.2.1.-Eficacia en el otorgamiento de premios	Se obtiene de dividir el total de premios otorgados entre el total de premios propuestos	100%

### Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos

#### Objetivo

3.11.1. Contribuir en el bienestar social y en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

#### Estrategia

3.11.1.1. Aplicación de intervenciones de salud pública por medio de la prevención, promoción y gestión en un modelo integral de atención en políticas de salud.

#### Líneas de Acción

3.11.1.1.1. Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.

3.11.1.1.2. Realizar campañas para prevenir y disminuir las enfermedades transmitidas por vectores (fumigación, abatización y promoción a la salud).

3.11.1.1.3. Realizar actividades de regulación sanitaria.

3.11.1.1.4. Realizar campañas de control de fauna urbana (Vacunación, esterilización, atención a caninos y felinos en abandono o maltrato).

3.11.1.1.5. Realizar actividades de gestoría en materia de salud en beneficio de la población.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

TIPO DE INDICADOR	PROGRAMA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
	PROYECTO	RESUMEN ESTÁTICO	PERIODICIDAD
F037	Fomento a la Salud	3.11.1.1.1.1.-Porcentaje de campañas realizadas	Se obtiene de dividir el total de campañas realizadas entre el total de campañas programadas
		3.11.1.1.3.1.-Tasa de cumplimiento de actividades de regulación	Se obtiene de dividir el total de Actividades de regulación realizadas en el año entre el total de Actividades de regulación sanitaria realizadas en el año base menos 1; multiplicado por 100
		3.11.1.1.4.1.-Porcentaje de campañas realizadas	Se obtiene de dividir el total de campañas realizadas entre el total de campañas programadas
		3.11.1.1.5.1.-Eficacia en la atención de las gestorías solicitadas	Se obtiene de dividir el Total, de la atención de las gestiones solicitadas entre el Total, de las gestiones programadas

## EJE 4.- SERVICIOS EFICIENTES

### Programa 4.1. Recaudación Eficiente

#### Objetivo

4.1.1. Incrementar la recaudación municipal considerando la situación económica y las condiciones de desarrollo de los ciudadanos.

#### Estrategia

4.1.1.1. Eficientar la recaudación mediante estímulos a la ciudadanía, y reforzar las acciones de catastro, fiscalización y normatividad.

#### Líneas de Acción

4.1.1.1.1. Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

4.1.1.1.2. Ampliar el padrón de contribuyentes a través de la regularización de construcciones y predios.

4.1.1.1.3. Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

4.1.1.1.4. Regularización de la tenencia de la tierra mediante el reconocimiento y definición del Fundo Legal de la Ciudad de Villahermosa.

4.1.1.1.5. Sistematizar la información que facilite el registro y búsqueda de fierros para herrar ganado y madera.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

		INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD		
P023	Administración Financiera	4.1.1.1.1.1.- Porcentaje de incremento anual en la recaudación municipal	Se obtiene de dividir el total de recaudación en el año entre el total de recaudación en el año base menos 1; multiplicado por 100	Aumentar 5
		4.1.1.1.2.1.-Tasa de incremento del padrón de contribuyentes	Se obtiene de dividir el Padrón de contribuyentes del trienio actual entre el Padrón de contribuyentes del trienio base menos 1; multiplicado por 100	Incremento del 10%
INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD			INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	
P008	Administración Tributaria	4.1.1.1.1.1 - Porcentaje de incremento anual en la recaudación municipal.	Se obtiene de dividir el Total, de recaudación en el año entre el Total, de recaudación en el año base menos 1; por 100	Superar la recaudación del ejercicio anterior en un 5%.
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	4.1.1.1.5.1.- Porcentaje de avance en la eficiencia al proporcionar el servicio, en relación a los tiempos de registro y búsqueda	Se obtiene de dividir las solicitudes de servicios entre los tiempos de respuesta de los servicios	Aumentar en 100% la eficiencia del servicio

### Programa 4.2. Municipio Limpio

#### Objetivo

4.2.1. Garantizar a la ciudadanía la cobertura del servicio de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos con sentido de sustentabilidad, modernizando los procesos y aprovechando la basura como insumo, con la participación de la sociedad y con el uso de las nuevas tecnologías

#### Estrategia

4.2.1.1. Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.

#### Líneas de Acción

4.2.1.1.1. Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

4.2.1.1.2. Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.

4.2.1.1.3. Realizar actividades de limpieza de rejillas, chapeo y barrido manual en las vías primarias y principales calles de la ciudad y de las villas.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### 4.2.1.1.4. Socializar la normatividad en materia de limpia.

### 4.2.1.1.5. Hacer cumplir el Reglamento de Limpia por parte de la ciudadanía.

PROGRAMA / PRESUPUESTARIO		DETALLE DE INDICADORES		
E073	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	4.2.1.1.1.1-Porcentaje de cobertura en el servicio de recolección.	Se obtiene de dividir el total de rutas atendidas entre el total de rutas de recolección	100%
E074	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	4.2.1.1.3.1-índice de eficiencia en actividades de limpieza integral	Se obtiene de dividir el Total, de actividades de limpieza integral realizadas entre el Total, de actividades de limpieza integral programadas	Crecer 95%
K015	Equipamiento para la Gestión Pública	4.2.1.1.1.1-Porcentaje de cobertura en el servicio de recolección	Se obtiene de dividir el total de rutas atendidas entre el total de rutas de recolección	100%
		4.2.1.1.2.1.-Cobertura de la zona beneficiada	Se obtiene de dividir el total de zonas beneficiadas entre el total de zonas programadas	100%
		4.2.1.1.3.1-índice de eficiencia en actividades de limpieza integral	Se obtiene de dividir el Total, de actividades de limpieza integral realizadas entre el Total, de actividades de limpieza integral programadas	Crecer 95%
M001	Actividades de apoyo administrativo	4.2.1.1.1.1-Porcentaje de cobertura en el servicio de recolección	Se obtiene de dividir el total de rutas atendidas entre el total de rutas de recolección	100%
		4.2.1.1.2.1.-Cobertura de la zona beneficiada	Se obtiene de dividir el total de zonas beneficiadas entre el total de zonas programadas	100%
		4.2.1.1.3.1.-índice de eficiencia en actividades de limpieza integral	Se obtiene de dividir el Total, de actividades de limpieza integral realizadas entre el Total, de actividades de limpieza integral programadas	Crecer 95%

### Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular

#### Objetivo

4.3.1. Mejorar la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de los mercados públicos y modernizar su operatividad.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Estrategia

4.3.1.1. Implementar medidas para el mejoramiento infraestructural y operativo de los centros de abasto del municipio.

### Líneas de Acción

4.3.1.1.1. Gestionar la mejora de la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de mercados públicos.

4.3.1.1.2. Llevar a cabo la regularización del Padrón de Locatarios.

4.3.1.1.3. Capacitar a los locatarios para promover la modernización e innovación en la operación de los mercados públicos.

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	TIPO DE DATO	VALOR
E076	Servicio a mercados públicos	4.3.1.1.1.-Porcentaje de satisfacción de usuarios	Se obtiene de dividir realizado entre programado	80%

### Programa 4.4. Registro Civil Eficiente

#### Objetivo

4.4.1. Mejorar la eficiencia del servicio que presta el Registro Civil del municipio de Centro.

### Estrategia

4.4.1.1. Simplificar los procedimientos de los actos registrables.

### Línea de Acción

4.4.1.1.1. Eficientar los procedimientos de emisión de actas del Registro Civil.

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	TIPO DE DATO	VALOR
E029	Registro e Identificación de la Población	4.4.1.1.1.- Porcentaje de las actas certificadas entregadas	Se obtiene de dividir realizado entre programado	80%

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 4.5. Panteones Municipales

#### Objetivo

4.5.1. Garantizar el mantenimiento integral de los panteones a cargo del municipio y los trámites relacionados con los mismos.

#### Estrategia

4.5.1.1. Implementar acciones para mejorar el servicio y los trámites.

#### Líneas de Acción

4.5.1.1.1. Operar el programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de los panteones administrados por el Ayuntamiento.

4.5.1.1.2. Sistematizar la información de los panteones.

Línea de Acción		Métrica	Indicador	Metas
E077	Servicio a Panteones	4.5.1.1.1.1- Porcentaje de operación del programa.	Se obtiene de dividir el total de operación del programa entre el total programado de operación del programa	100%
		4.5.1.1.2.1- Porcentaje de avance de sistematización.	Se obtiene de dividir el avance de la información sistematizada entre el total de información	100%

### Programa 4.6. Infraestructura para la Movilidad Incluyente

#### Objetivo

4.6.1. Contribuir a lograr una movilidad segura y eficiente, a través de infraestructura vial.

#### Estrategia

4.6.1.1. Desarrollar infraestructura vial, segura y resiliente.

#### Líneas de Acción

4.6.1.1.1. Construir vialidades eficientes y seguras en el municipio.

4.6.1.1.2. Rehabilitar la infraestructura vial para incrementar su funcionalidad.

4.6.1.1.3. Mantenimiento a la infraestructura vial municipal mediante un programa permanente de bacheo.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### 4.6.1.1.4. Realizar acciones permanentes para mejorar la imagen urbana.

### 4.6.1.1.5. Proporcionar un servicio eficiente de los pasos fluviales en la ciudad de Villahermosa.

INDICADOR	PROGRAMA	INDICADOR	DEFINICIÓN	METRÍAS
K004	Urbanización	4.6.1.1.1.- Eficacia en la construcción de infraestructura vial	se obtiene de dividir el total de infraestructura vial construida entre el total de infraestructura vial programada	20 mil metros lineales
		4.6.1.1.2.1.- Índice de rehabilitación de la infraestructura vial	se obtiene de dividir la infraestructura vial rehabilitada entre la infraestructura vial programada para rehabilitar	Más de 2 millones de metros cuadrados
		4.6.1.1.3.1.- Eficacia de mantenimiento de vialidades	se obtiene de dividir el mantenimiento a vialidades realizados entre los metros cuadrados de vialidades programados	70 mil metros cuadrados
		4.6.1.1.4.1.- Porcentaje de cumplimiento del programa de imagen urbana	se obtiene de dividir el cumplimiento del programa de imagen urbana entre las actividades programadas para mejorar la imagen urbana	100%
K007	Carreteras	4.6.1.1.1-Eficacia en la construcción de infraestructura vial	Se obtiene sumando los valores que se obtienen de cada una de las cualidades con las que debe contar la gestión y ejecución de la obra entre el número total de cualidades valoradas	incrementar 20 mil metros lineales la infraestructura vial del municipio.
K008	Puentes	4.6.1.1.1-Eficacia en la construcción de infraestructura vial	Se obtiene al comparar el número total de obras realizadas entre el total de obras programadas en el periodo programado y el cociente se multiplica 100	80%
K031	Vialidad	4.6.1.1.2.1.- Índice de rehabilitación de la infraestructura vial	Infraestructura vial programada para rehabilitar entre el total de infraestructura vial rehabilitada	Rehabilitar más de 2 millones de metros cuadrados

### Programa 4.7. Infraestructura Municipal Segura y Eficiente

#### Objetivo

##### 4.7.1. Incrementar la funcionalidad y seguridad de los edificios públicos municipales.

#### Estrategia

##### 4.7.1.1. Construir y adecuar los edificios públicos de la administración municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB.MÉX.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Líneas de Acción

4.7.1.1.1. Construcción de obras sustentables.

4.7.1.1.2. Aplicación de reingeniería a los edificios públicos municipales.

4.7.1.1.3. Mantenimiento a los edificios públicos municipales.

LÍNEA DE ACCIÓN		INDICADORES DE RENDIMIENTO		
K015	Equipamiento para la Gestión Pública	4.7.1.1.3.1.- Eficacia en la ejecución de los programas de mantenimiento	Se obtiene de dividir el total de Programas de mantenimiento ejecutados entre el total de Mantenimientos establecidos	100%
K032	Edificios Públicos	4.7.1.1.2.1.- Índice de mejoramiento de los edificios.	Se obtiene de dividir el total de mantenimiento a edificios públicos programados entre el total de mantenimientos e edificios públicos realizados	Realizar el 100% de las intervenciones programadas.
		4.7.1.1.3.1.- Eficacia en la ejecución de los programas de mantenimiento.	Se obtiene de dividir el total de mantenimiento a edificios públicos programados entre el total de mantenimientos e edificios públicos realizados	Cumplir con el 100% de los mantenimientos establecidos.
M001	Apoyo Administrativo	4.7.1.1.3.1.- Eficacia en la ejecución de los programas de mantenimiento	Se obtiene de dividir el total de Programas de mantenimiento ejecutados entre el total de Mantenimientos establecidos	100%

### EJE 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN

#### Programa 5.1. Promoción Deportiva con Perspectiva de Género

##### Objetivo

5.1.1. Contribuir al fortalecimiento de la presencia de las mujeres en el ámbito deportivo del municipio.

##### Estrategia

5.1.1.1. Realizar torneos deportivos en la rama femenil del municipio de Centro.

##### Línea de Acción

5.1.1.1.1. Organizar torneos dirigidos a la población femenil .



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	META ANUAL 2020
F040	Fomento al Deporte y a la Recreación	5.1.1.1.1.1.-Porcentaje de mujeres que participan	Se obtiene de dividir el total de mujeres que participan entre el total de mujeres programadas para participar	Aumentar 30%

### Programa 5.2. Jóvenes por la Transformación de Centro.

**Objetivo 5.2.1.** Contribuir al mejoramiento de la sociedad por medio de la concientización de los jóvenes.

**Estrategia 5.2.1.1.** Fomentar en la juventud del municipio de Centro la cultura de la prevención y el rescate de los valores para una sociedad más segura.

#### Línea de Acción

5.2.1.1.1. Realizar talleres y pláticas en los centros escolares de Educación Media Superior y Superior para fomentar los valores y promover la prevención del delito.

### Programa 5.3. Programa de Desarrollo Social y Prevención Espacios

#### Objetivo

5.3.1. Mejorar la economía de las Jefas de Familia de las localidades, a través de talleres de capacitación para el trabajo.

#### Estrategia

5.3.1.1. Capacitar para el trabajo a mujeres en situaciones de vulnerabilidad económica y social.

#### Línea de Acción

5.3.1.1.1. Brindar talleres de formación integral para el trabajo a Jefas de Familia.

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	META ANUAL 2020
F036	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	5.3.1.1.1.1.-Porcentaje de talleres impartidos	Se obtiene de dividir el total de talleres realizados entre el total de talleres programados	100%



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 5.4. Educación para la Prevención y el Desarrollo Social

#### Objetivo

5.4.1. Contribuir a mejorar la calidad de educación en la población estudiantil para coadyuvar al desarrollo social, mediante la formulación, fomento, coordinación y ejecución de acciones en materia educativa y de sensibilización en la población con inclusión y equidad.

#### Estrategia

5.4.1.1. Desarrollar acciones de participación social en los planteles educativos y localidades con mayor índice de inseguridad para el mejoramiento del tejido social.

#### Líneas de Acción

5.4.1.1.1. Realizar talleres educativos, culturales y recreativos en planteles de educación básica, media superior y en espacios públicos de colonias y comunidades de mayor índice delictivo.

5.4.1.1.2. Contribuir a la recuperación de los espacios públicos en localidades del municipio mediante la realización de eventos culturales, educativos, deportivos y recreativos.

5.4.1.1.3. Conformar grupos musicales artísticos representativos integrados por niñas, niños, jóvenes y adultos, preponderantemente de localidades con altos índices delictivos.

MODALIDAD PROYECTO	PROGRAMA PREBUDGETARIO	INDICADOR	MÉTODO DE EVALUACIÓN	MÉTRICA
F038	Fomento a la Educación	5.4.1.1.2.1.- Eficacia en la realización de eventos	Se obtiene de dividir el total de eventos realizados entre el total de eventos programados	100%
F039	Fomento a la Cultura y las Artes	5.4.1.1.1.1.- Tasa de variación del número de personas atendidas	Se obtiene de dividir el Total, de personas atendidas entre el Total de personas atendidas en el año inicial menos 1; multiplicado por 100	100% de incremento

## EJE 6.- GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### Programa 6.1. Información Eficiente para un Gobierno Abierto

#### Objetivo

6.1.1. Coadyuvar para que las unidades administrativas concreten las acciones comprometidas por el Gobierno Municipal.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Estrategia

6.1.1.1. Eficientar el sistema de información mediante instrumentos que faciliten el cumplimiento de la entrega de información de sus acciones.

### Línea de Acción

6.1.1.1.1. Sistematizar los mecanismos de integración de la información de las unidades administrativas del Ayuntamiento.

### Programa 6.2. Transparencia y Rendición de Cuentas

#### Objetivo

6.2.1. Garantizar el acceso ciudadano a la información pública.

#### Estrategia

6.2.1.1. Mejorar y ampliar el acceso a la información pública municipal y la rendición de cuentas a través de la sistematización, digitalización y disposición abierta de documentación, datos y archivos del Ayuntamiento.

#### Líneas de Acción

6.2.1.1.1. Capacitar en materia de administración de documentos y archivos a servidores públicos, estableciendo los principios y bases generales para su organización, conservación y preservación.

6.2.1.1.2. Desarrollar programas y acciones para la identificación, conservación y restauración física de los tipos de archivo.

6.2.1.1.3. Implementar un sistema informático de control documental, para garantizar la recuperación y preservación de los archivos electrónicos, facilitando el desarrollo, organización, descripción y consulta del acervo documental.

6.2.1.1.4. Fortalecer, interoperar y disponer en datos abiertos los sistemas de control, seguimiento y evaluación del desempeño municipal.

6.2.1.1.5. Sensibilizar a sectores y actores ciudadanos sobre los mecanismos para realizar sus solicitudes de información (Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema Infomex).

6.2.1.1.6. Capacitar a los enlaces de transparencia acerca de la importancia de la entrega oportuna y accesible de la información que generan.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

6.2.1.1.7. Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	META ANUAL 2020
0001	Transparencia y rendición de cuentas	6.2.1.1.1.- Nivel de conocimiento sobre el tratamiento de los archivos	Se obtiene al dividir el total de servidores públicos entre el número de servidores públicos capacitados el cociente se multiplica por cien	100%
		6.2.1.1.2.1-Porcentaje del procesamiento de la documentación.	Se obtiene de dividir la documentación procesada entre el total de comentarios	100%
		6.2.1.1.3.1- Porcentaje de archivos y documentos del municipio organizados en el sistema informático.	Se obtiene de dividir los Archivos y documentos del municipio organizados en el sistema informático entre los Archivos y documentos del municipio para digitalizar	100%
		6.2.1.1.5.1- Porcentaje de sensibilización de los sectores/actores.	Se obtiene de dividir el Total, de sensibilización de los sectores /actores ciudadanos entre las Actividades de sensibilización programadas	100%
		6.2.1.1.6.1- Promedio de enlaces capacitados.	Se obtiene de dividir el total de enlaces capacitados entre el total de enlaces de transparencia	100%
		6.2.1.1.7.1- Promedio de días hábiles de respuesta, según la LGTAIP y la LTAIPET.	El promedio de los días de las solicitudes concluidas es igual al número de días de las solicitudes concluidas entre el número total de solicitudes concluidas el cociente se multiplica por cien	10 días hábiles

### Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo

#### Objetivo

6.3.1. Dar a conocer a la ciudadanía el quehacer gubernamental.

#### Estrategia

6.3.1.1. Difundir a través de los diversos medios de comunicación las actividades del Ayuntamiento.

#### Líneas de Acción

6.3.1.1.1. Difundir eficaz y oportunamente entre los ciudadanos las acciones que realiza el Gobierno Municipal, en beneficio de la sociedad a través de los diferentes formatos periodísticos.

6.3.1.1.2. Elaborar síntesis de prensa de medios impresos para dar seguimiento a los temas de interés de la opinión pública.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

6.3.1.1.3. Monitorear los medios de comunicación de mayor audiencia para canalizar denuncias ciudadanas.

GOBERNADURÍA PROGRÁMICA	PROGRAMA / RESPONSABLE	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	METRÍA ANUAL 2020
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	6.3.1.1.1. Tasa de cumplimiento de difusión	Se obtiene de dividir el total de boletines programados por mes entre el total de boletines informativos realizados	Elaborar 50 boletines informativos al mes
		6.3.1.1.2.1. Tasa de Cumplimiento en la elaboración de síntesis	Se obtiene de dividir el total de síntesis programados por mes entre el total de síntesis informativas realizadas	Elaborar 30 síntesis informativas al mes
		6.3.1.1.3.1. Tasa de cumplimiento del monitoreo	Se obtiene de dividir el total de monitoreos programados entre el total de monitoreos realizados	Cumplir al 100%

## Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación

### Objetivo

6.4.1. Establecer la mejora regulatoria en el gobierno municipal.

### Estrategia

6.4.1.1. Implementar la mejora regulatoria, mediante la sistematización y simplificación de datos los procesos, trámites de bienes y servicios, así como la rendición de cuentas y la incorporación de nuevas tecnologías de la información.

### Líneas de Acción

6.4.1.1.1. Simplificación de los trámites y servicios del Ayuntamiento.

6.4.1.1.2. Establecer programa de capacitación permanente de servidores públicos.

6.4.1.1.3. Aplicar herramientas y procedimientos para la certificación de trámites y servicios ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

6.4.1.1.4. Diseño e implementación de la Reingeniería Administrativa, para lograr una eficiente reestructuración organizacional.

6.4.1.1.5. Emprender modificaciones normativas y organizacionales.

6.4.1.1.6. Integración de sistemas, bases de datos y sitios de Internet de las dependencias y entidades que atienden personas usuarias, contribuyentes y ciudadanía interesada.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABLE DAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2017 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

P019		6.4.1.1.1.1-Índice de trámites y servicios simplificados.	Se obtiene de dividir el total de trámites y servicios antes de simplificar entre el total de trámites y servicios después de simplificarlos	Simplificar el 100% de trámites y servicios
Coordinación de la Gestión Gubernamental		6.4.1.1.2.1- Porcentaje de servidores públicos capacitados en mejora regulatoria.	Se obtiene de dividir el Total, de servidores públicos capacitados en mejora regulatoria entre el Total, de servidores públicos que atienden a la ciudadanía para trámites y servicios	100%
		6.4.1.1.4.1- Tasa de variación de unidades administrativas respecto al marco jurídico anterior.	(Número de unidades administrativas en 2019 - Número de unidades administrativas en 2018) / Número de unidades administrativas en 2018 * 100 = Tasa de variación.	100%

### Programa 6.5. Administración Integral de Activos Públicos Municipales

#### Objetivo

6.5.1. Eficientar la capacidad operativa y administrativa del Ayuntamiento de Centro.

#### Estrategia

6.5.1.1. Mantener en óptimas condiciones los bienes muebles de la Administración Pública Municipal a través de programas de sustitución y mantenimiento.

#### Líneas de Acción

6.5.1.1.1. Realizar compras consolidadas en las diferentes modalidades de adjudicación.

6.5.1.1.2. Renovar y mantener con eficiencia y transparencia los bienes muebles del Ayuntamiento.

6.5.1.1.3. Utilizar un programa automatizado (software) de registro, etiquetado y resguardo de las adquisiciones de bienes, para tener un mejor control de los inventarios.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

INDICADOR DE PROGRAMA / PRESUPUESTARIO	INDICADOR	METRÓPOLIS DE VIGENCIA	METRÓPOLIS DE VIGENCIA
K015	6.5.1.1.1.1.- Porcentaje de ahorro por consolidación de compra	Se obtiene de obtener la diferencia del costo al menudeo en la fecha de la compra menos el costo al mayoreo en la fecha de compra y el ahorro dividirlo en el costo al menudeo a la fecha de compra x 100%	Hasta 5%
	6.5.1.1.2.1.- Índice de renovación	Número de bienes muebles renovados/ el número de bienes muebles en buenas condiciones x 100%	100%
K033	Adquisición de Bienes Inmuebles	6.5.1.1.1.1 .-Porcentaje de ahorro por consolidación de compra.	Se obtiene de obtener la diferencia del costo al menudeo en la fecha de la compra menos el costo al mayoreo en la fecha de compra y el ahorro dividirlo en el costo al menudeo a la fecha de compra x 100%

### Programa 6.6. Modernización Municipal para la Innovación Gubernamental

#### Objetivo

6.6.1. Modernizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación empleadas por el Ayuntamiento para consolidar un municipio competitivo.

#### Estrategia

6.6.1.1. Aprovechar las TIC's para optimizar la presentación de bienes y servicios del gobierno municipal.

#### Línea de Acción

6.6.1.1.1. Ampliar el catálogo de trámites y servicios realizables a través del portal oficial del Ayuntamiento.

INDICADOR DE PROGRAMA / PRESUPUESTARIO	INDICADOR	METRÓPOLIS DE VIGENCIA	METRÓPOLIS DE VIGENCIA
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	6.6.1.1.1.1.- Porcentaje de trámites y servicios que se pueden realizar a través del portal	(Número total de trámites de bienes y servicios realizables a través de la página web / Total de trámites de la APM)* 100

### Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro

#### Objetivo

6.7.1. Garantizar la participación de liderazgos sociales y sectores comunitarios en la construcción de gobierno democrático y eficiente.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Estrategia

6.7.1.1. Impulsar mecanismos de participación social incluyentes para coadyuvar en las gestiones y los programas en beneficios de cada una de sus comunidades ante los organismos municipales correspondientes.

### Líneas de Acción

6.7.1.1.1. Llevar a cabo la elección del titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, delegados, jefes de sector y de manzana de forma democrática y transparente.

6.7.1.1.2. Mantener actualizado el padrón de delegados municipales y jefes de sector.

6.7.1.1.3. Diseñar y programar planes de capacitación a delegados y jefes de sector.

6.7.1.1.4. Realizar reuniones constantes con delegados y jefes de sector, para afianzar la relación del Ayuntamiento con las comunidades.

MATERIAL DE PROGRAMA	PROGRAMA RESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTRICA DE ESTÁNDARES	ESTÁNDAR
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	6.7.1.1.2.1.- Porcentaje de actualización anual en base al total de las delegaciones y jefaturas de sector.	Se obtiene al dividir el número de delegados y jefes de sector registrados en el padrón entre el número total de delegados y jefes de manzana	100%
		6.7.1.1.3.1.- Eficacia de capacitaciones realizadas al año	Se obtiene de dividir el Total, Capacitaciones realizadas para delegados y jefes de sector entre el Total, de capacitaciones programadas	100%
		6.7.1.1.4.1.- Eficacia de reuniones realizadas al año	Se obtiene de dividir el total de Reuniones realizadas en el año con los delegados y jefes de sector entre el Total, de reuniones programadas	100%

### Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión

#### Objetivo

6.8.1. Que las políticas públicas y programas de desarrollo social del Gobierno municipal operen de manera concertada con las comunidades indígenas.

#### Estrategia

6.8.1.1. Promover la difusión de las leyes en lengua materna e impulsar el desarrollo de las comunidades originarias de Centro, que se erradique la discriminación y la marginación.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Líneas de Acción

- 6.8.1.1.1. Realizar reuniones con los delegados de la zona indígena para priorizar los temas de interés en beneficio de sus comunidades.
- 6.8.1.1.2. Realizar reuniones con las dependencias federales, estatales y municipales para conocer las políticas y programas asignados a la zona indígena.
- 6.8.1.1.3. Informar a las comunidades sobre acuerdos concertados a través de asambleas comunitarias.

### Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención

#### Objetivo

- 6.9.1. Mejorar la atención de demandas y denuncias ciudadanas.

#### Estrategia

- 6.9.1.1. Eficientar la atención de las demandas y denuncias ciudadanas de los servicios y trámites mediante la reducción de tiempos.

### Líneas de Acción

- 6.9.1.1.1. Implementar un sistema integral para la centralización de las demandas y denuncias ciudadanas, aplicando las TICS, vía web y vía móvil el estatus de las mismas.
- 6.9.1.1.2. Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía.
- 6.9.1.1.3. Implementar mecanismos para evaluar la atención prestada a la ciudadanía.

### Programa 6.10. Sinergia para la Gobernabilidad Democrática

#### Objetivo

- 6.10.1. Garantizar la gobernabilidad del municipio de Centro.

#### Estrategia

- 6.10.1.1. Construir mecanismos para el dialogo y el consenso con la ciudadanía, actores políticos, sectores y organismos públicos, vinculándolos con el quehacer municipal.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Línea de Acción

6.10.1.1.1. Fortalecer los vínculos con los diversos sectores de la población.

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL 2020
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	6.10.1.1.1.- Porcentaje de conciliaciones	Se obtiene de dividir el número total de conciliaciones realizadas entre el número total de sectores sociales	90%

### Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno

#### Objetivo

6.11.1. Fortalecer los procesos de planeación, programación y control presupuestario para eficientar la administración pública municipal en beneficio de la ciudadanía.

#### Estrategia

6.1.1.1.1 Establecer los principios de austeridad y racionalización del gasto en la ejecución de los programas de inversión, concertados y de acciones municipales.

#### Líneas de Acción

6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL 2020
P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	6.11.1.1.2.1.- Eficacia en la aplicación de los procesos dentro del ciclo presupuestario	Se obtiene de dividir el total de parámetros requeridos entre el total de procesos aplicados	Cumplir con más del 85% de los parámetros requeridos.
MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL 2020
M001	Apoyo Administrativo	6.11.1.1.2.1.- Eficacia en la realización de reuniones	Se obtiene de dividir el total de reuniones programadas entre el total de reuniones realizadas	Concretar el 100% de las reuniones establecidas

### Programa 6.12. Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos

#### Objetivo

6.12.1. Implementar mecanismos de diálogo para mantener una política social y cercana para la solución de conflictos.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Estrategia

6.12.1.1. Incentivar la participación ciudadana coadyuvando en las gestiones identificadas como prioritarias o susceptibles de propiciar conflictos sociales.

### Líneas de Acción

6.12.1.1.1. Obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del Ayuntamiento.

6.12.1.1.2. Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.

LÍNEA DE ACCIÓN		DETALLE DE LA LÍNEA DE ACCIÓN		
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	6.12.1.1.1.- Porcentaje de cobertura de visitas.	Se obtiene de dividir el total de comunidades visitadas entre el total de visitas a comunidades programadas	50 comunidades

### Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores

#### Objetivo

6.13.1. Contribuir a fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal, asociaciones religiosas y sociedad civil.

#### Estrategia

6.13.1.1. Impulsar la relación entre el gobierno municipal y las asociaciones religiosas para orientarlas en la aplicación de las políticas públicas municipales.

#### Línea de Acción

6.13.1.1.1. Mantener actualizado el padrón de asociaciones e inmuebles religiosos.

6.13.1.1.2. Coadyuvar en las gestiones que requieran las asociaciones religiosas, para la realización de sus diversas actividades.

6.13.1.1.3. Socializar leyes y reglamentos en materia religiosa.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

MODALIDAD / PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	MÉTROPOLE ANUAL 2020
P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	6.13.1.1.1.1.- Porcentaje del padrón actualizado del total existente en el municipio	Se obtiene al dividir el numero de asociaciones e inmuebles religiosos registrados en el padrón entre el numero total de asociaciones e inmuebles religiosos	100%
		6.13.1.1.2.1- Eficacia de atención a gestiones.	Se obtiene al dividir las gestiones atendidas entre las gestiones solicitadas multiplicadas por 100	100%
		6.13.1.1.3.1- Porcentaje de grupos religiosos socializados.	Se obtiene de dividir el total de grupos religiosos socializados entre el total de grupos religiosos	100%

### Programa 6.14. Servidores Públicos Comprometidos con la Transformación

#### Objetivo

6.14.1. Dignificar la labor de los servidores públicos de la Administración Municipal.

#### Estrategia

6.14.1.1. Fortalecer la labor de las personas servidoras públicas mediante la consolidación de diversas competencias en gestión pública y tecnologías de la información, así como de los mecanismos de denuncia, de incentivos de sanciones.

#### Línea de Acción

6.14.1.1.1. Vinculación con organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior para brindar capacitaciones en temas transversales a las personas servidoras públicas.

### Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal

#### Objetivo

6.15.1. Verificar el cumplimiento de los programas municipales, considerando el logro de sus objetivos y metas en beneficio de la población.

#### Estrategia

6.15.1.1. Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), como instrumentos de medición de políticas públicas municipales.

#### Líneas de Acción

6.15.1.1.1. Monitorear continuamente el desempeño de los programas por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

MODALIDAD	PROGRAMA	INDICADOR	PERÍODO DE EJECUCIÓN	PERÍODO DE MEDICIÓN
P009	Evaluación del Desempeño	6.15.1.1.2.1.- Porcentaje de avance del Programa	Se obtiene de dividir los programas con MIR elaboradas entre el Total de Programas que requieren	100%

### Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos

#### Objetivo

6.16.1. Garantizar un manejo transparente y responsable del gasto público cumpliendo con las disposiciones normativas y la legislación aplicable en el desempeño de las funciones.

#### Estrategia

6.16.1.1. Realizar procesos administrativos mediante esquemas de auditorías y fiscalización para fortalecer el quehacer municipal basado en principios y valores de los servidores públicos.

#### Líneas de Acción

6.16.1.1.1. Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión pública municipal.

6.16.1.1.2. Eficientar las auditorías internas para las unidades administrativas del Ayuntamiento.

6.16.1.1.3. Instauración de procedimientos de investigación y substanciación por presunta responsabilidad administrativa.

6.16.1.1.4. Atender los asuntos que en materia jurídica correspondan al Ayuntamiento.

MODALIDAD	PROGRAMA	INDICADOR	PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL 2020	PERÍODO DE MEDICIÓN
O002	Combate a la Corrupción e Impunidad	6.16.1.1.1. Eficacia del sistema de control, evaluación y fiscalización	Se obtiene de dividir la Aplicación eficiente de actividades del Sistema de evaluación y control entre la Actividades Programadas del Sistema de Evaluación y Control	Al menos 80 %
		6.16.1.1.2.1. Eficacia en el proceso de auditorías	Se obtiene de dividir las Actividades en el proceso de auditorías realizadas entre las Actividades en el proceso de auditorías programadas	60%
		6.16.1.1.3.1. Porcentaje de atención de procedimientos	Se obtiene de dividir la Aplicación de Procesos de Investigaciones Realizadas entre procesos de investigación	100%



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 6.17. Armonización Contable

#### Objetivo

6.17.1. Contribuir a la armonización contable a través de la homologación de todos los sistemas con que cuentan las dependencias del Ayuntamiento de Centro.

#### Estrategia

6.17.1.1. Contar con un sistema de contabilidad y presupuesto integral, con el cual el Municipio aplique la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### Línea de Acción

6.17.1.1.1. Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL 2020
P023	Administración Financiera	6.17.1.1.1.1. Índice de incremento en la calificación de la evaluación en materia de armonización contable.	Se obtiene de la calificación obtenida de la evaluación en materia armonización contable del año evaluado	100%

## EJE 7.- ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES

### Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable

#### Objetivo

7.1.1 Dar certeza jurídica en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, actualizando los instrumentos de planeación municipal para contribuir a lograr el crecimiento ordenado.

#### Estrategia

7.1.1.1. Generar instrumentos de planeación que articulen el crecimiento urbano y sostenible, priorizando polos de desarrollo que sean zonas planeadas y seguras.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Línea de Acción

7.1.1.1.1. Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

INDICADOR	PROYECTO	INDICADOR	MÉTODO DE MEDICIÓN	PERÍODO
P005	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	7.1.1.1.1.- Eficiencia en la entrega de planes y programas	Se obtiene de dividir los planes y programas realizados entre los planes y programas contemplados	100%

### Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente

#### Objetivo

7.2.1. Regular el crecimiento poblacional conforme a la normatividad establecido.

#### Estrategia

7.2.1.1. Aplicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030 a su actualización, en su caso.

#### Líneas de Acción

7.2.1.1.1. Incrementar la reserva territorial para anticipar con orden el crecimiento poblacional.

7.2.1.1.2. Fortalecer la cobertura de la evaluación para ordenar los asentamientos humanos.

INDICADOR	PROGRAMA	INDICADOR	MÉTODO DE MEDICIÓN	PERÍODO
P005	Desarrollo Urbano y Territorial	7.2.1.1.1. Tasa de incremento de la reserva territorial	Se obtiene de dividir la reserva territorial del año actual entre la reserva territorial del año base menos 1, multiplicado por 100	100%
		7.2.1.1.2.1. Porcentaje de expedientes dictaminados	Se obtiene al dividir el número de expedientes dictaminados en año actual entre el número de expedientes dictaminados en año anterior por 100	50%

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental

#### Objetivo

7.3.1. Establecer una agenda de trabajo y participación proactiva con sectores estratégicos que promuevan el desarrollo sustentable y la participación ciudadana en pro

#### Estrategia

7.3.1.1. Fortalecer las capacidades operativas y de gestión para brindar una atención más rápida y eficiente a los trámites y denuncias en materia ambiental.

#### Líneas de Acción

7.3.1.1.1. Modernizar el sistema de trámites ambientales a los sectores social, público y privado

7.3.1.1.2. Fortalecer las capacidades operativas de inspección y dictaminación para la atención de trámites y denuncias ambientales

7.3.1.1.3. Fortalecer las acciones para la regulación ambiental del sector empresarial de competencia municipal

7.3.1.1.4. Implementar programas de Autorregulación Ambiental Voluntaria para industrias y empresas

7.3.1.1.5. Fortalecer la normatividad en materia del medio ambiente a través del Programa de Ordenamiento Ecológico y el Plan de Acción Climático Local, incorporando los principios de la Agenda 21.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	METRÍAS	TIEMPO
F022	Desarrollo Sostenible	7.3.1.1.1.-Tasa de cumplimiento de trámites y servicios	Se obtiene de dividir los Trámites y servicios atendidos entre las Solicitudes realizadas	100%
		7.3.1.1.2.1.- Índice de cobertura por trámite	Número de visitas realizadas dividido entre el número de visitas programadas y el cociente se multiplica por cien	1 visita por trámite
		7.3.1.1.3.1. Porcentaje de empresas reguladas	Se obtiene de dividir el total de empresas reguladas entre el total de empresas	20%
		7.3.1.1.5.1. Promedio ponderado de avances de los documentos	Se obtiene de dividir los Trámites y servicios atendidos entre las Solicitudes realizadas	Eiaborar el 100% de los documentos previstos en materia ambiental.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental

#### Objetivo

7.4.1. Fomentar y promover la cultura de cuidado y protección al ambiente entre la población.

#### Estrategia

7.4.1.1. Elaborar y aplicar un programa municipal de intervención en educación ambiental para la formación de una cultura de protección y cuidado del medio ambiente, que sea incluyente y participativa.

#### Líneas de Acción

7.4.1.1.1. Implementar programas, campañas y jornadas de educación ambiental.

7.4.1.1.2. Reforestar espacios públicos y escuelas con especies de árboles tropicales.

7.4.1.1.3. Promover la participación en acciones y programas para fomentar la correcta disposición de residuos, además de la recuperación de ecosistemas alterados.

MÓDULO Y SUBPROGRAMA	PERÍODO PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE MONITOREO	METRÍA ANUAL 2020
F022	Desarrollo Sostenible	7.4.1.1.1. Porcentaje de cursos y talleres impartidos	Se obtiene de dividir el Total de cursos y talleres impartidos entre el Total de cursos y talleres programados	Incrementar 20%
		7.4.1.1.3.1. Tasa de incremento del número de participantes en programas ambientales	Número de acciones realizadas para cumplir con el plan de acción dividido entre las acciones totales del plan de acción	Incrementar 20%

### Programa 7.5. Prevención de la contaminación y conservación de la biodiversidad

#### Objetivo

7.5.1. Contribuir a la conservación de la biodiversidad mediante la mitigación de los impactos ambientales.

#### Estrategia

7.5.1.1. Impulsar acciones en materia de prevención, control de la contaminación y conservación de la biodiversidad.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Líneas de Acción

- 7.5.1.1.1. Clausura, saneamiento y remediación de sitios contaminados por tiraderos clandestinos a cielo abierto.
- 7.5.1.1.2. Elaborar un programa de acción para el saneamiento y recuperación de ecosistemas contaminados.
- 7.5.1.1.3. Proponer la declaratoria de áreas naturales protegidas del Municipio.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE MEDICIÓN	METRÍA AÑO 2020
F022	Desarrollo Sostenible	7.5.1.1.1. Porcentaje de sitios contaminados por basureros clandestinos identificados y clausurado	Se obtiene de dividir el Total de sitios clausurados entre el Total, de sitios identificados contaminados	100%
		7.5.1.1.2.1. Eficacia en el cumplimiento del programa	Número de acciones realizadas para cumplir con el plan de acción dividido entre las acciones totales del plan de acción	100%

### Programa 7.6. Rescatando el Colorido de la Ciudad

#### Objetivo

- 7.6.1. Contribuir a la sustentabilidad y el embellecimiento de zonas urbanas y rurales de Centro.

#### Estrategia

- 7.6.1.1. Siembra de árboles y plantas de ornato en las localidades urbanas y rurales de Centro.

#### Línea de Acción

- 7.6.1.1.1. Siembra de árboles y plantas de ornato.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE MEDICIÓN	METRÍA AÑO 2020
F003	Desarrollo Agrícola	7.6.1.1.1.1. Eficacia de árboles sembrados	Se obtiene de dividir los convenios realizados con los convenios programados	20 mil árboles maderables

### Programa 7.7. Sembrando Comida en tu Colonia

#### Objetivo

- 7.7.1. Promover el autoconsumo de frutas de la región del municipio de Centro.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

## Estrategia

7.7.1.1. Emprender la siembra de árboles frutales de especies tradicionales en zonas urbanas del municipio.

## Línea de Acción

#### **7.7.1.1.1. Sembrar árboles frutales en espacios públicos, planteles escolares y centros religiosos.**

MOTIVO	PROGRAMA	INDICADOR	PERÍODO	TIPO DE DATO
F003	Desarrollo Agrícola	7.7.1.1.1.1. Eficacia en la siembra de árboles	Se obtiene de dividir los convenios realizados con los convenios programados	10 mil árboles frutales

## **Programa 7.8. Movilidad Sustentable**

## Objetivo

7.8.1. Contribuir a la creación de una cultura de movilidad que priorice a los más vulnerables y que busque crear condiciones dignas y de igualdad para el tránsito seguro de todos los ciudadanos.

## Estrategia

7.8.1.1. Lograr un mejor aprovechamiento de la infraestructura vial existente por medio de la constante concientización de la importancia de respetar la jerarquía de movilidad en los espacios públicos a través del contacto con los usuarios y sus necesidades.

## Líneas de Acción

7.8.1.1.1. Realizar intervenciones de urbanismo táctico en espacios públicos que generen comportamientos sociales para disminuir los riesgos de accidentes viales

7.8.1.1.2. Emprender campañas informativas para incentivar la elección de opciones de movilidad alternativas y sustentables.

7.8.1.1.3. Elaborar estudios y evaluaciones sobre la mejora de espacios públicos que den cumplimiento a los principios de movilidad sustentable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PREFERENCIA		ESTRATEGIA		INDICADORES	
P025	Impulso a la Movilidad Urbana	7.8.1.1.1.1.- Nivel de conocimiento de la jerarquía de movilidad	Se obtiene de dividir el Nivel de conocimiento sobre la jerarquía de movilidad entre el Número total de preguntas en la encuesta aplicada	Incrementar 20%	
		7.8.1.1.2.1.- Índice de disposición a usar opciones de movilidad sustentable	Se obtiene de dividir el Nivel de conocimiento y disposición sobre el uso de medios sustentables entre el Número total de participantes en programa	Aumentar 30%	
		7.8.1.1.3.1.- Porcentaje de elaboración de estudios y evaluaciones	Se obtiene de dividir las recomendaciones adoptadas sobre infraestructura vial entre el total de recomendaciones emitidas sobre infraestructura	100%	

### Programa 7.9. Centro, Municipio Resiliente

#### Objetivo

7.9.1. Contribuir a mitigar riesgos causados por los desastres naturales y por la actividad humana.

#### Estrategia

7.9.1.1. Implementar una cultura de prevención, auxilio, respuesta a emergencias y contingencias ante desastres.

#### Líneas de Acción

7.9.1.1.1. Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

7.9.1.1.2. Fortalecer las inspecciones y vigilancias a comercios, escuelas, colonias y eventos públicos y privados, para garantizar el cumplimiento de medidas necesarias de protección civil.

7.9.1.1.3. Promover entre la población una cultura de prevención de riesgos y de respuesta eficiente ante la presencia de desastres.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	METODOLOGÍA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PERIODICIDAD
E028	Protección Civil	7.9.1.1.1.1.- Eficacia del programa de prevención	Se obtiene al dividir los programas de Protección Civil implementados a la población entre los programados y el cociente se divide entre cien.	100%	
		7.9.1.1.2.1.- Porcentaje de inspecciones y vigilancias realizadas	Se obtiene de dividir las Inspecciones y vigilancias realizadas entre las Inspecciones solicitadas	80%	
		7.9.1.1.3.1.- Eficacia en la realización de campañas informativas en materia de protección civil	Se obtiene de dividir las Campañas informativas en materia de protección civil realizadas entre el Total, de campañas informativas programadas	100%	

### Programa 7.10. Desarrollo Sostenible para el Municipio

**Objetivo**

7.10.1. Hacer más eficiente el manejo y disposición de las aguas residuales, desechos humanos y residuos sólidos.

**Estrategia**

7.10.1.1. Desarrollar infraestructura de saneamiento para mitigar riesgos de salud pública.

**Líneas de Acción**

7.10.1.1.1. Ejecutar obras para el adecuado manejo de escurrimientos urbanos potencialmente peligrosos para la salud pública.

7.10.1.1.2. Mejorar la infraestructura para el manejo de los residuos sólidos urbanos.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	METODOLOGÍA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PERIODICIDAD
E073	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	7.10.1.1.1.1. Eficacia en la construcción de obras	Se obtiene de dividir el Total de obras construidas entre el Total de obras programadas	100%	
		7.10.1.1.2.1. Índice de mejoramiento de la infraestructura	Se obtiene de dividir el Total de obras construidas entre el Total de obras programadas	80%	

### Programa 7.11. Espacios Públicos para la Integración Ciudadana

**Objetivo**

7.11.1. Reactivar los espacios públicos del municipio de Centro.



## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Estrategia

7.11.1.1. Impulsar el mantenimiento de los espacios públicos mediante la firma de convenios con organizaciones públicas y privadas, así como con las instituciones de los gobiernos federales y estatales.

### Líneas de Acción

7.11.1.1.1. Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.

7.11.1.1.2. Instalación de gimnasios al aire libre en los parques del municipio.

PROGRAMA	PROCESO ESTÁNDAR	INDICADOR	DEFINICIÓN	TIPO DE DATO
E074	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	7.11.1.1.1.- Tasa de cobertura del mantenimiento	Se obtiene de dividir el mantenimiento a espacios públicos en año entre mantenimiento a espacios públicos año base menos 1 multiplicado por 100.	100%

### Programa 7.12. Espacios Sustentables para el Desarrollo Humano

#### Objetivo

7.12.1. Contribuir a garantizar espacios públicos modernos, atractivos y funcionales.

### Estrategia

7.12.1.1. Desarrollar infraestructura de espacios públicos modernos, atractivos y funcionales.

### Líneas de Acción

7.12.1.1.1. Construir infraestructura recreativa, educativa, cultural y deportiva.

7.12.1.1.2. Rehabilitar la infraestructura recreativa, educativa, cultural y deportiva.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



AQUA • ENERGIA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

PROGRAMA	INDICADOR	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PERÍODO
K011  Mejoramiento para la Infraestructura Educativa	7.12.1.1.1.1.-Eficacia en el cumplimiento de acciones programadas	Se obtiene de dividir el total de acciones realizadas entre el total de acciones programadas	100%
	7.12.1.1.2.1.-Eficacia en el cumplimiento de acciones programadas	se obtiene al comparar la cantidad total de volúmenes de obra ejecutados contra el total de volúmenes de obra programadas en el periodo evaluado y el cociente se multiplica por cien	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas
K020  Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	7.12.1.1.1.1.-Eficacia en el cumplimiento de acciones programadas	Se obtiene de dividir el total de acciones realizadas entre el total de acciones programadas	100%
	7.12.1.1.2.1.-Eficacia en el cumplimiento de acciones programadas	se obtiene al comparar la cantidad total de volúmenes de obra ejecutados contra el total de volúmenes de obra programadas en el periodo evaluado y el cociente se multiplica por cien	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas
K021  Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa	7.12.1.1.1.1.-Eficacia en el cumplimiento de acciones programadas	Se obtiene de dividir el total de acciones realizadas entre el total de acciones programadas	100%
	7.12.1.1.2.1.-Eficacia en el cumplimiento de acciones programadas	se obtiene al comparar la cantidad total de volúmenes de obra ejecutados contra el total de volúmenes de obra programadas en el periodo evaluado y el cociente se multiplica por cien	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas

### Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico

#### Objetivo

7.13.1. Contar con una cartera de anteproyectos urbanísticos en respuesta a las necesidades en materia de espacios públicos, equipamiento urbano, imagen urbana, reforestación y paisaje urbano, para mejorar de manera continua la calidad de vida de la población de Centro.

#### Estrategia

7.13.1.1. Elaborar diagnósticos para analizar las zonas donde se requieren, y promover convenios de colaboración con diferentes entidades públicas o privadas, generando propuestas urbanísticas para su posterior ejecución.

## H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### Línea de Acción

7.13.1.1.1. Elaborar proyectos para el rescate de espacios públicos con altos índices de marginación o delincuencia; estudios de ubicación de equipamiento urbano; propuestas y consolidación de la imagen urbana; y procurar la mejora tecnológica para eficientar la toma de decisiones en la planeación urbana.

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL 2020
P005	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	7.13.1.1.1.- Eficacia en la entrega de estudios y anteproyectos.	Se obtiene de dividir el total de estudios y proyectos programados entre el Total, de estudios y anteproyectos realizados	100%

### Programa 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva

#### Objetivo

7.14.1. Contribuir a la política de movilidad para reducir las necesidades de traslado, garantizando al ciudadano apropiarse responsablemente del espacio público y favoreciendo la Ciudad Compacta.

#### Estrategia

7.14.1.1. Elaborar diagnósticos para analizar las zonas donde se requiere movilidad integral e infraestructura vial y promover convenios de colaboración con diferentes entidades públicas o privadas, generando propuestas para economizar el desplazamiento de las personas y sus bienes.

### Línea de Acción

7.14.1.1.1. Elaborar estudios y anteproyectos para la consolidación de la infraestructura vial existente; promover la movilidad alterna no motorizada; aprovechar los ríos que delimitan la ciudad con un sistema de transporte fluvial; y promover un sistema de transporte público masivo, sustentable y con energías limpias.

MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL 2020
P025	Impulso a la Movilidad Urbana	7.14.1.1.1. Eficacia en la entrega de propuestas de movilidad e infraestructura vial	Es igual al total del porcentaje de propuestas realizadas entre la cantidad de propuestas contempladas multiplicado por cien	100%



**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**  
"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

### TRANSITORIO

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2020.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

**APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO (SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL), A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

#### LOS REGIDORES

EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

GABRIEL OROPESA VARELA  
TERCER REGIDOR

MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB  
QUINTO REGIDOR

CIRILO CRUZ DIONISIO  
SÉPTIMO REGIDOR

GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ  
SEGUNDA REGIDORA

JACQUELIN TORRES MORA  
CUARTA REGIDORA

ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ  
SEXTA REGIDORA

ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ  
OCTAVA REGIDORA

**HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB.MEX.



**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
NOVENO REGIDOR

JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

CLORIS HUERTA PABLO  
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ  
DÉCIMA REGIDORA

MELBA RIVERA RIVERA  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

TERESA PATIÑO GÓMEZ  
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 14 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO Y 22, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, PARA SU PUBLICACIÓN.

EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata"

EL QUE SUSCRIBE, LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN XV, 97 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 22, FRACCIONES XI Y XVII DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

### C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE 70 FOJAS ÚTILES, IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 35, TIPO EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019; MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.

PARA LOS TRÁMITES Y USOS LEGALES COMO ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE

LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO